

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Vientos moderados y fuertes del noroeste y lluvias. Resto de España: Cielos nublados y vientos. Temperatura: máxima de ayer, 17 en Málaga; mínima, 2 bajo cero en Avila, Segovia y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 7,8 (2 L.); mínima, 1,4 (1,30 m.). (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

# EL DEBATE

El mejor juguete, el mejor amigo de los niños.  
**Jeromín**  
REVISTA INFANTIL

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.517 \* Sábado 30 de diciembre de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

## Rehabilitación de funcionarios y aplazamiento de la sustitución de la enseñanza

### La selección de estudiantes

La rehabilitación de funcionarios y el aplazamiento de la sustitución de la enseñanza son temas que en estos días han estado tan en boga. Sólo se admitirán a estudios superiores 15.000 bachilleres en 1934. Lo que significa que el 70 por 100 de éstos se quedarán sin posibilidad de ingresar en las Universidades alemanas ni en las Escuelas Superiores.

El fin que Hitler persigue no es discutible; reducir el número de parados con título. Lo que si puede y se discute son los medios que emplea para lograrlo. Pero el hecho en si es de tanta importancia, que merece un comentario aplicado, desde luego, a la realidad española de hoy.

También en España se plantea la misma cuestión de exceso de titulados universitarios. Y frente a ella nosotros vemos, un problema de reducción del número de estudiantes, que lleva implícitos otros dos: uno de selección y otro de distribución.

El problema de la reducción de titulados es evidente. Hay un exceso claro de personas con título que no saben qué hacer con él. Los unos, permanecen ociosos; los otros, se refugian en profesiones de rango inferior para ejercer, las cuales el título no les es ciertamente necesario; los más se agolpan en las convocatorias de oposiciones oficiales y son, sin duda, una causa indirecta, pero poderosísima, de la constante inflación burocrática que crea en España una administración pública sin estímulos, porque su mismo ingente volumen aplasta toda esperanza.

Para nosotros el problema de reducir el número de titulados está en ligazón íntima con un problema de selección de estudiantes. No propugnamos el sistema alemán de cupo fijo; pedimos, si, un procedimiento selectivo consciente.

¿Cabe fijar de antemano el cupo de estudiantes superiores cada año y, sobre todo, fijarlo precisamente en el ingreso, en el mismo umbral de la puerta de entrada a esos Centros superiores? ¿Es lógico que con un sólo examen sea desechado un alumno cuyos antecedentes son casi en absoluto desconocidos por el Tribunal, con el que se enfrenta unos breves minutos?

A nosotros nos parece mucho más lógico, y con mayores garantías de éxito, un procedimiento por el cual sea, desde luego, difícil el ingreso en la Universidad—y en este concepto abarcamos a todos los Centros superiores—, pero que quien ingrese sepa que también es difícil continuar los estudios y concluirlos para lograr un título. Pero eso no nos parece totalmente perfecto, a pesar de creer que es superior al sistema universitario, el procedimiento que se sigue en nuestras Escuelas especiales superiores, donde el ingreso es sumamente difícil; pero que, una vez saltada esta barrera, no es tan difícil proseguir la carrera, y concluir. Nos agrada más un procedimiento a la inversa de éste. No facilitemos, no, el ingreso; pero que no sea fácil una vez realizado éste, encontrar el camino tan llano, que casi se garantiza la salida con el título logrado.

### LO DEL DIA

#### La rehabilitación de funcionarios

Van a ser repuestos en sus cargos los funcionarios, injustamente separados del servicio por el Gobierno Azaña. Lo acordó así, en su reunión de ayer, el Consejo de ministros, el cual ha designado una ponencia que examinará los casos y propondrá en cada uno de ellos.

Nunca dudamos de que llegaría la hora de la reparación, y auguramos que sin tardanza. Hela aquí. La misma magnitud del atropello la ha apresurado dándole preferencia sobre otras rectificaciones, que tampoco se pueden diferir. En la memoria de todos están aquellas despostradas medidas que vinieron a constituir en el otoño de 1932 una verdadera persecución contra los funcionarios desafiados al Gobierno. Los más nimios pretextos, los más fútiles motivos autorizaron el cese, la destitución o el traslado de aquellos empleados que constituían un obstáculo para los planes del respectivo ministro. ¿Y en qué desamparo procesal, los inculcados? A merced de una delación de cualquier insolvente; sometida su vida privada a toda suerte de pesquisas inquisitorias; sin garantía de tramitación ninguna... sin ser oídos siquiera en el expediente. Esto en aquellos casos—magistrados, diplomáticos...—en que, al arbitrio de una disposición—constitucional e injusta—se daba alguna forma de legalidad al atropello, aunque ¡qué tal sería el expediente que no llegó nunca a las Cortes! Pero hubo todavía otras destituciones fulminantes que ni las apariencias se cuidaron de guardar.

Tales las que el señor Prieto y el señor Domingo dictaron haciendo víctimas de su capricho al personal técnico o administrativo de sus respectivos departamentos. Desoída entonces la protesta nacional que, a la sazón se levantó contra semejante injusticia, es ahora escuchada, y el Gobierno se apresta, al parecer, a una reparación. A ella le excitamos reclamando que sea rápida y extensa. Rápida, por poner en la rehabilitación la misma diligencia apresurada que en el agravio se puso; que ahora no habrá mal en ello. Extensa porque, vencido el mal ejemplo, no sólo en los Cuercos que se ha dicho, y que fueron los más perjudicados, hubo atropellos, sino que la persecución ganó otros ministerios—recuérdense los 35 profesores de Normal Jubilados por don Fernando de los Ríos—, y saltando de la Administración central a las locales, se extendió por Diputaciones y Ayuntamientos.

Amplia y pronta la rehabilitación de todos los funcionarios injustamente sancionados, será el primer paso para el aplazamiento de los ánimicos que tanto necesitan el país.

#### “Ellos”

Es una coincidencia sumamente elocuente: En las mismas horas en que al socaire de una posible combinación ministerial vuelve a surgir en alguna Prensa la idea de constituir un Ministerio de centro-izquierda, se constituyen como minoría las izquierdas republicanas en el Parlamento con once diputados, para reunir los cuales ha sido menester coligar a estos efectos nada menos que cuatro partidos políticos distintos.

¿Y qué diputados? Todos elegidos en los puestos de las minorías. Algunos ni siquiera con votos de izquierdas republicanas; propios, sino “alajados” en candidaturas extrañas, como los señores Bello y Azaña; otro “maifrago”, perdido en el hemiciclo, y salvado con su acta por un acto de condescendencia parlamentaria de sus adversarios políticos.

¿Puede hablarse así en serio de un Ministerio centro-izquierda? Sólo intentar constituirlo un verdadero golpe de Estado, cuando están recién elegidas unas Cortes, las cuales no solamente pueden sostener al actual Gobierno, sino a otros que a éste sucedan.

Siempre que se habla de soluciones centro-izquierda, nos preguntamos: ¿Dónde están las izquierdas republicanas? ¿Dónde están ellos? ¿Y nos respondemos: “Ellos” están ahí, en esos once escaños. “Ellos” están intrigiendo en los pasillos. “Ellos”, los que cuando gobernaban dijeron que todo pasaba en el salón de sesiones—“¡todo pasará ahí dentro!”—, son los que quieren que ahora pase todo fuera del hemiciclo. ¡Donosa contradicción!

No lograrán nada, porque la cordura de las fuerzas parlamentarias de derechas es más que suficiente garantía contra esos manejos. No podrán entorpecer la hora de paz política—espiritual y material—que España ansia, y que conquistó con indudable derecho en su cívico gesto de noviembre, al barrer a estos “representantes sin representación” de las izquierdas sectarias y perseguidoras.

#### Japón exige a Mongolia para el Manchukuo

LONDRES, 29.—Se cree saber en los círculos políticos de esta capital que el Gobierno inglés ha recibido un informe del Japón, en el que se pide que una parte de Mongolia sea anexada al Manchukuo.

### Establecen en Francia nuevos contingentes

Algunas mercancías afectadas por la disposición interesan a nuestros exportadores. Permisos especiales de importación, por los que se pagará una tasa

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 29.—El “Diario Oficial” publica esta mañana varias disposiciones sobre la importación de productos agrícolas para el primer trimestre del año que viene. Va primero un resumen de estas nuevas medidas, después trataremos de situarlas en el cuadro general de la nueva política comercial francesa.

La primera novedad es que, a partir de 1934, quedan sometidas a régimen de contingentes muchas mercancías cuya importación había sido libre hasta ahora. Algunas de estas mercancías interesan particularmente a la economía española. Así, por ejemplo, las legumbres secas, las harinas de legumbres secas, las nueces con cáscara o sin ella y los aceites de oliva destinados a la alimentación, quedarán en adelante incluídas en la lista de productos contingenciados.

Los importadores tendrán que solicitar del ministro francés de Agricultura un permiso especial de importación. En alguna crónica anterior dimos la noticia de que el Gobierno francés había acordado reservarse la concesión de estas licencias que hasta ahora otorgaban los Gobiernos de los países exportadores.

Se establece una tasa para las licencias de importación. Esta tasa será independiente de los derechos arancelarios ya existentes y habrá de ser satisfecha en el momento de hacer el despacho de la mercancía en la aduana. En otros términos, esta nueva carga es un verdadero impuesto aduanero, sólo que no se llama así.

Las licencias de importación no podrán ser concedidas más que para mercancías específicamente determinadas

en Tratados comerciales. El ministro de Agricultura puede, sin embargo, extender la autorización de importación de los otros productos.

Un 75 por 100 de los contingentes fijados podrá ser reservado a los países que concedan a Francia compensaciones comerciales equivalentes.

El déficit de la balanza de pagos será este año en Francia de 10.000 millones, poco más o menos, como el año pasado. La causa de este déficit, según reconoce el ministro de Comercio, es el nivel excesivo del precio de costo con relación a los demás países. Este déficit no está compensado con lo que suele llamarse “ingresos invisibles”, porque los gastos del turista extranjero en Francia se calculan en 3.000 millones en 1932, cuando en 1928 fueron de 8.000 millones. La causa de la disminución de estos ingresos invisibles y la causa del excesivo costo son uno mismo, según reconoce el propio ministro: el valor elevado del franco.

Para nivelar el balance de pagos los franceses echan mano a los contingentes, a fin de reducir la importación extranjera. Lo pasado demuestra que a nuestro medio era indicado. Ahora extiende este régimen a mayor número de mercancías e impone una tasa a las licencias de importación; más tarde vendrá la disminución de los contingentes.

Además, en los acuerdos comerciales que Francia está negociando estos días con muchos países, la norma es conceder mayores facilidades de importación a los que admitan mayor cantidad de mercancías francesas. Muchos técnicos creen que este nuevo recurso fallará también, siempre por la misma causa: el excesivo nivel del precio de costo en Francia. — Santos FERNANDEZ.

### El jefe del Gobierno de Rumania, asesinado

Un estudiante disparó sobre él en la estación de Sinaia. El presidente venía de conferenciar con el Rey. Duca tenía cincuenta y cuatro años, era jefe del partido liberal y acababa de ganar las elecciones

BUCAREST, 29 (urgente).—Esta noche, a las nueve y media, en Sinaia, ha sido víctima de un atentado el presidente del Consejo, señor Duca. Un estudiante llamado Nicolai Constantinescu ha disparado contra el presidente

Hasta la campaña electoral su acción había sido ruidosa y molesta, pero inofensiva, salvo en las Universidades y contra los estudiantes judíos. Pero el 21 de noviembre, poco después de constituido el nuevo Gobierno, los disturbios provocados por los “Guardias de Hierro” en Constanza ocasionaron la muerte de un estudiante y heridas graves a un policía y al alcalde de la ciudad. Otras diez o doce poblaciones, sobre todo, de Moldavia y Besarabia, sufrieron también a causa de esos grupos que en Jassy resistieron durante dos días a la Policía atrincheros en el “Hogar del Estudiante”. Finalmente, se hicieron dueños de la estación de Paschani y hubieron de ser desalojados con bombas lacrimógenas.

Por estas razones, el Gobierno liberal que, mediante un acuerdo con la minoría alemana de Transilvania, había hecho desaparecer las agrupaciones racistas creadas más por espíritu de imitación que por convencimiento, disolvió a la “Guardia de Hierro” rumana.

### Dictamen de la prórroga de los presupuestos

Se acordó desglosar el art. 6.º referente a las obligaciones del Tesoro emitidas en abril de 1932

El crédito extraordinario para el Tribunal de Garantías se reduce a 548.384 pesetas

Ayer por la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos. Los señores don Andrés Orozco y don José Miñones, encargados de la ponencia sobre la prórroga de los presupuestos actuales por un trimestre del año 1934, propusieron a la Comisión la aceptación del proyecto de ley leído ayer tarde en la Cámara por el ministro de Hacienda, porque estiman que la disolución de las Cortes Constituyentes, decretadas el 9 de octubre, imposibilitó el cumplir el precepto señalado en el artículo 167 de la Constitución.

Por la tarde volvió a reunirse la Comisión. Dió dictamen, de acuerdo con el proyecto del Gobierno. Unicamente se acordó desglosar el artículo sexto, para elevar sobre el dictamen independiente en el que debe intervenir la Comisión de Hacienda. Por el referido artículo sexto se autorizaba al Gobierno para prorrogar por dos años el vencimiento de las obligaciones del Tesoro emitidas en 12 de abril de 1932 por 500 millones de pesetas, o proceder a su conversión en una de las Deudas del Estado.

La Comisión ha entendido que este asunto debe ser objeto de un proyecto de ley.

### Una moción de los regionalistas

En la reunión de la Comisión de Presupuestos, varias minorías, entre ellas la regionalista, declararon que, en atención a la premura del tiempo, votaban el proyecto de prórroga del presupuesto con ligerísimos retoques.

La Comisión aprobó después una moción del señor Vidal y Guardiola, a la que se adhirió también el señor Toledo, en el sentido de que para poder cifrar la trascendencia del artículo primero del proyecto de ley de prórroga del presupuesto para 1934, con toda la precisión necesaria la intervención general prepare dentro de los primeros quince días de enero de 1934 tres estados demostrativos del importe de las autorizaciones de gastos representadas:

a) Por las modificaciones acordadas por leyes posteriores a la de 28 de diciembre de 1932.

b) Por las alteraciones que exija el cumplimiento de las disposiciones de carácter legislativo que hayan de reflejarse en los presupuestos.

c) Por los créditos que se refieren a servicios realizados y que, por tanto, puedan ser suprimidos.

La moción se funda en la conveniencia de corregir en lo posible y cuanto antes el grave defecto contrario a los más autorizados precedentes y al interés público de votar autorizaciones de gastos que no estén debidamente cifradas.

### El Tribunal de Garantías

También se dictaminan los Créditos extraordinarios que propone el Gobierno. En el referente al del Tribunal de Garantías se han introducido importantes modificaciones.

El resumen es como sigue: Personal: Según el proyecto, 286.592 pesetas; según el dictamen, 265.384 pesetas. Material: 54.500 según el proyecto, y según el dictamen, 38.000 pesetas. Personal eventual: 15.000. Igual en el dictamen.

Instalación: 380.000 pesetas, y según el dictamen, 230.000 pesetas. Además, el dictamen añade un artículo que pasa al segundo lugar y queda redactado en la siguiente forma: Art. 2.º Todos los cargos o destinos de nueva creación de personal técnico y administrativo que figuren en la plantilla del Tribunal de Garantías han de proveerse precisamente por oposición o concurso. En caso de que el Tribunal adopte el criterio de proveer algún cargo por concurso, éste se verificará necesariamente entre funcionarios del Estado.

### Barco francés en peligro

MARSELLA, 29.—La estación radiotelegráfica de Marsella, muella, ha recibido un mensaje, lanzado por la estación del semáforo de Pomegues, según el cual un navío francés que se dirige a Estaque, se halla en peligro.

### UNA PONENCIA MINISTERIAL ESTUDIARA LOS CASOS DE TODOS LOS CASTIGADOS

La forman los ministros de Estado, Justicia, Obras públicas e Industria y Comercio

Un proyecto de ley para aplazar la sustitución de la enseñanza religiosa

El Consejo de ministros autorizó ayer al de Instrucción pública para presentarlo a la Cámara

Anteproyecto para abolir la ley de Términos y otro reglamentando las Presidencias de los Jurados mixtos

A las once de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros. Terminó la reunión a las dos y cuarenta de la tarde.

El ministro del Trabajo facilitó la siguiente

### NOTA OFICIOSA

Justicia.—Se aprobó la propuesta de decreto determinando la forma en que han de proveerse internamente los Registros de la Propiedad cuando el funcionario llue los desempeña sea elegido diputado a Cortes y quede excedente por esta causa.

Se examinó detenidamente la cuestión relativa a la posible revisión de las separaciones y jubilaciones de los funcionarios de todos los ministerios decretadas con arreglo a las leyes de 11 de agosto y 8 de septiembre de 1932, y se acordó designar una ponencia formada por los ministros de Estado, Justicia, Obras públicas e Industria y Comercio, para que, previo estudio del asunto, propongan al Consejo la resolución que consideren más indicada.

Instrucción pública.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley aplazando la ejecución de lo dispuesto en el apartado B) del artículo 31 de la ley de 2 de julio último, relativo a la sustitución de la enseñanza religiosa.

Disposiendo que las plazas de jefes superiores de Administración del ministerio se provean sin distinción de clases.

Disposiendo que el Instituto de Segunda enseñanza de Guadix se denomine “Instituto Pedro Antonio de Alarcón”.

Obras públicas.—Decreto derogando el de 9 de mayo de 1932, que dejó en suspenso la facultad concedida a la Delegación del Gobierno en los Canales del Lozoya de nombrar personal auxiliar, restableciendo la vigencia de la ley de 8 de febrero de 1907 y su Reglamento.

Aprobación, de conformidad con el informe del Consejo de Estado, del proyecto reformado del trozo cuarto de la carretera de Valverde del Fresno a Hervás (Cáceres).

Comunicaciones.—Varios decretos jubilando funcionarios del ministerio y ascendiendo a otros.

Agricultura.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Agricultura a don Federico Fernández Castillejo y nombrando, para sustituirle a don Germán Yuza Alvarez.

Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, don José Fernández Bordas.

Trabajo.—El ministro repartió entre sus compañeros, para su estudio, un proyecto de decreto en el que se reglamentan el nombramiento de presidente y vicepresidente de los Jurados mixtos y de un proyecto de ley derogando la de Términos municipales.

Se le autorizó para presentar a las Cortes, si lo estimase oportuno, un proyecto de ley que se refiere a ciertos aspectos del traspaso de servicios de Sanidad y Beneficencia a la Generalidad de Cataluña.

Marina.—Decreto reorganizando la segunda sección de la Inspección general de Personal y Alistamiento.

A propuesta del ministro se acordó pasar a informe de la Junta Superior del Estado algunos extremos de los proyectos de ley que se han de presentar a las Cortes en relación con las construcciones navales.

Guerra.—Propuesta de concesión de recompensas por méritos en tiempos de guerra.

### Llamamiento de Roosevelt en pro de la paz

“El 90 por 100 de la población del mundo está bien dispuesta”. Los Estados Unidos cumplirán estrictamente la doctrina de “no intervención”

WASHINGTON, 29.—El presidente Roosevelt ha pronunciado un importante discurso, dirigiéndose a todas las gentes del mundo, para que hagan un llamamiento a sus Gobiernos a fin de que cesen las guerras y la Humanidad pueda seguir su desarrollo histórico dentro de una perfecta armonía.

El presidente es de opinión que el noventa por ciento de la población del mundo está satisfecho con sus límites territoriales y desea reducir los armamentos; pero tiene el temor de que el otro diez por ciento siga la carrera loca que han emprendido algunos líderes agresivos.

Si el noventa por ciento de la Humanidad logra persuadir al otro diez por ciento, el problema de la paz se habrá salvado en el mundo.

Refiriéndose a los temores de las intervenciones yanquis en los países hispanoamericanos, el presidente dijo que había llegado la hora de cumplir estrictamente la doctrina de no intervención del presidente Wilson y que el mantenimiento de Gobiernos constitucionales era obra exclusiva de los pueblos americanos, pues cada país debe vigilar su propio prestigio para ejemplo de sus habitantes y de los demás pueblos del mundo.—Associated Press.

PARIS, 29.—Las palabras de Roosevelt en favor de la Sociedad de Naciones pronunciadas en su discurso con motivo del aniversario del nacimiento de Wilson, han sido acogidas en París como una noticia sensacional.

En los círculos franceses se subraya la satisfacción por el paralelismo entre la acción de los Estados Unidos y la de Francia en lo que se refiere a la solución de los grandes problemas que actualmente tiene planteados el mundo.

El “Temps” reconoce que la Sociedad de Naciones es impotente para resolver ciertos problemas, pero añade que ello es debido a la negativa de los

### Favorable impresión en Berlín

BERLIN, 29.—El discurso pronunciado por el presidente Roosevelt es acogido favorablemente en los círculos gubernamentales.

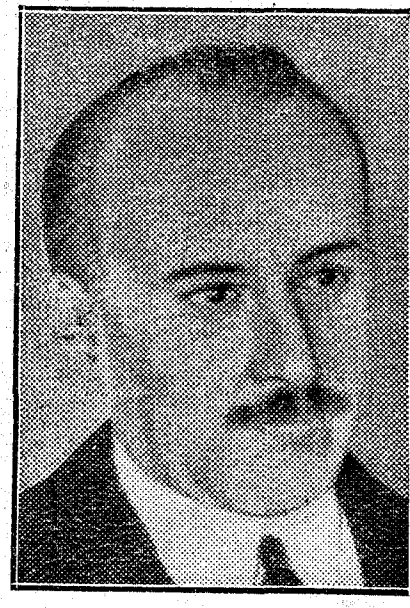
Se ven en dicho discurso proposiciones que pueden dar por resultado la supresión de la zona desmilitarizada y la concesión a Alemania del derecho de fortificar sus fronteras.

Sin embargo, no se cree que ese discurso pueda ejercer una influencia notable en el estado actual del problema del desarme.

### Comentarios en Ginebra

GINEBRA, 29.—En los círculos autorizados de la Sociedad de Naciones se acogió el discurso de Roosevelt como la promesa de una colaboración más amplia de los Estados Unidos, aunque sin justificar todavía una adhesión formal de Norteamérica al organismo de Ginebra.

Impresión en Bélgica BRUSELAS, 29.—En los círculos oficiales y en los políticos belgas se acogió favorablemente el discurso de Roosevelt, sacando de él la conclusión de que aunque los Estados Unidos no sean miembros de la Sociedad de Naciones, la política norteamericana parece aproximarse a las soluciones preconizadas por Francia para llegar a un arreglo de los problemas internacionales dentro del marco de Ginebra.



El autor del atentado parece que tiene tres cómplices, también estudiantes.

Por disposición del Rey, el cadáver del señor Duca ha sido trasladado al castillo real de Sinaia.

El ministro de Instrucción pública, señor Angelesco, que es el decano de edad de los ministros, ha sido llamado teleféricamente a Sinaia, y es probable que se encargue de la Presidencia del Consejo.

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la «Guardia de Hierros».

El mismo día que los compromisos rechazaban en las elecciones senatoriales de Rumania la victoria del partido liberal, cae asesinado el jefe de ese partido y del Gobierno, Juan Duca. A la hora de escribir estas líneas el asesino no ha revelado su filiación política, pero su calidad de estudiante hace conjeturar sospechas de que pueda ser un afiliado o un correligionario de la “Guardia de Hierro”, disuelta hace pocos días a causa de los disturbios antisemitas a que de continuo daba lugar.

La “Guardia de Hierro” está compuesta principalmente de estudiantes y hombres de carrera de un exaltado nacionalismo, con fuerte tinte racista.

### Indice - resumen

30 diciembre 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors	Pág. 3
La vida en Madrid	Pág. 5
Cinegrafos y teatros	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 7
Deportes	Pág. 8
Cine	Pág. 8
El alto mando, por Armand Guerra	Pág. 10
Del color de mi cristal (Problemas del circo), por Tirso Medina	Pág. 10
Crónicas de sociedad	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
Mano de santo (folletín), por Luby	Pág. 10
PROVINCIALS.—Mañana cesan como tales gobernadores los de las provincias catalanas.—Continúan los desmanes en el campo de Ciudad Real (páginas 3 y 4).	
EXTRANJERO.—Movimiento sedicioso sofocado en la Argentina; un grupo de irigoyenistas trató de apoderarse de un cuartel en la ciudad de Rosario.—Ha sido asesinado el primer ministro de Rumania.—Llamamiento de Roosevelt en favor de la S. de las Naciones (páginas 1 y 8).	



pa. sin pensión. a diez y ocho jefes y vfa. Este asunto lo estoy estudiando oficiales del Ejército.

Promoveré el empleo de general de brigada a los coronales de Infantería don Manuel García Álvarez y don Ángel de San Pedro Ayaral; al de Alférez don Eduardo Cavanna, al de Estado Mayor don Manuel Longaza.

Proponiendo para el mando de la 13.ª brigada de Infantería don Manuel Dávila, que cesa en la 11.

Idem para el mando del regimiento de Carros de combate número 2 al coronel de Infantería don Manuel Rodríguez Arribas.

Idem para el Centro de Instrucción y Reserva número 4 al coronel de Infantería don Santiago Taboada.

Idem para el batallón de Artillería número 8 al teniente coronel de Infantería don Juan Yagüe.

Idem para el regimiento de Caballería número 8 al coronel don Victoriano Moreno.

Idem para el batallón de Zapadores de Carros de combate número 2 al coronel de Ingenieros don Eduardo Marqués.

Gobernación.—Confirmando el mando de la primera zona de la Guardia civil al general de brigada don Luis Grijalvo.

Idem de la segunda zona de dicho Instituto al general don Federico de la Cruz.

Admitiendo la dimisión a los gobernadores de Soría y de León, señores Parés y Menor, respectivamente.

Idem nombrando gobernador civil de Soría a don Francisco Corpas López.

Idem de León a don Julio García-Fraga y Melero.

Presidencia.—Se aprobó el expediente incoado con motivo de la propuesta del Centro de Estudios Históricos para la asistencia de don Ernesto Jiménez Casallero al Congreso de Uniones Intelectuales, que se celebrará en Budapest en enero próximo.

El presidente del Consejo de la dimisión del alto comisario de España en Marruecos, don Juan de Borja y Borja, a los señores de este Gobierno, mientras el Gobierno provea, siga al frente de dicho cargo.

La escelta de ministros

Al salir el ministro de la Gobernación los periodistas le preguntaron la razón de por qué los coches de escolta de los ministros han empezado a ir escoltados en lugar de por tres agentes, por uno solo y dos guardias de Asalto uniformados y con carabina. El ministro respondió que, según su creencia, tal medida tiene carácter circunstancial.

El ministro de Instrucción pública salió de la Presidencia acompañado del subsecretario de su departamento. Este manifestó a los periodistas que hoy, a las tres de la tarde, saldrá para Valencia con objeto de asistir a la inauguración del monumento al pintor Sorolla, en representación del ministro.

AMPLIACION

Uno de los asuntos más importantes que se trató en el Consejo fue el de la autorización concedida al ministro de Instrucción pública para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la enseñanza religiosa.

Interrogado el señor Pareja Yébenes sobre el alcance de dicho proyecto, dijo que con los antecedentes que obran en su departamento se ha redactado un proyecto de ley, cuyo decreto de autorización para ser presentado a las Cortes firmó ayer el Presidente de la República.

Consta en dicho proyecto que, trimestralmente, se aplicará la parte correspondiente de los millones votados para solventar este problema. En el de prógama del presupuesto se incluye la parte que afecta al primer trimestre del año entrante.

Actualmente—siguió diciendo el ministro—existen 83 Institutos, que acogen unos 7.000 alumnos. Este número de la Segunda enseñanza se iría incrementando y más lentamente la enseñanza primaria, ya que los subsidios de Ayuntamientos no son fijos. En resumen, el Gobierno pretende soslayar del modo menos lesivo los perjuicios que la sustitución ocasione al alumnado y al Erario público.

Los presidentes de los Jurados mixtos

Otro asunto interesante tratado en Consejo, fué el relativo a la sustitución de los presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos.

Según nuestras noticias, los que desempeñan estos cargos en la actualidad y no hayan sido elegidos por unanimidad por las representaciones obrera y patronal, serán sustituidos, si no reúnen alguna de las condiciones siguientes:

Ejercer o haber ejercido funciones judiciales o administrativas.

Poseer algún título facultativo o universitario o ser autor de alguna publicación relativa a cuestiones sociales.

La derogación de la ley de Términos

Se repartió entre los ministros, para su estudio, un proyecto de decreto referente a la derogación de la ley de Términos Municipales.

Uno de los puntos fundamentales del mismo, con el que se evitará se puedan vulnerar, al derogarse dicha ley, las bases de trabajo de cada localidad, que establece que cuando haya obreros que trabajen fuera del término municipal de su residencia, no podrán percibir en ningún caso, menor jornal que el fijado por los Jurados mixtos de la localidad en que trabajen.

Los funcionarios separados

Interrogado el ministro de la Guerra acerca del criterio del Gobierno, respecto a los funcionarios despedidos, manifestó que el Gobierno había acordado nombrar una ponencia, integrada por varios ministros, encargada de estudiar el asunto.

¿Para revisar expedientes?

El señor Martínez Barrio, sonriente, y eludiendo la respuesta añadió:—Para nombrar una ponencia que lo estudie.

Luego agregó:—Cuando el asunto queda estudiado y aprobado en toda su extensión, ya verán en lo que consiste. El propósito del Gobierno es que cuantos funcionarios se consideren agraviados, puedan acudir a aquí en la seguridad de que serán atendidos en justicia. Ahora bien, el modo, el alcance, la amplitud, etc., no hay nada aún. No hay más que el acuerdo de constituir esa ponencia.

A otra pregunta de si los oficiales del Ejército en situación B pasarían a la situación A, el señor Martínez Barrio contestó que tampoco había nada to-

añadió—, pero sin ponencia.

También los militares

La disposición que dicta el Gobierno respecto a los funcionarios públicos, se hará también extensiva a aquellos militares que se hallen en situación análoga, y que actualmente se encuentran en la situación B. El ministro de la Guerra tomando como base el resultado de la Ponencia nombrada, dictará una disposición a la cual podrán agregarse aquellos militares afectados para la revisión de sus respectivos expedientes y situación en que se encuentran.

Las fuerzas navales para el año 1934

Por decreto del ministerio de Marina se autoriza al ministro de dicho departamento para presentar un proyecto de ley en el que se fijen las fuerzas navales para el año 1934.

Contraalmirante de la Armada

Por decreto del ministerio de Marina se ha ascendido a contraalmirante de la Armada el capitán de navío don Joaquín Cervera y Valderrama.

Homenaje de los abogados del Estado al señor Cid

Una Comisión de abogados del Estado, Cuerpo al que pertenece el ministro de Comunicaciones, ha visitado al señor Cid, en nombre de todos sus compañeros, para ofrecerle un homenaje por su nombramiento para dicho cargo. El señor Cid agradeció y aceptó el agasajo, que consistirá en un banquete, que se celebrará el día 10 de enero próximo en el Ritz, a las dos de la tarde.

La actuación de las autoridades en los pasados sucesos

Para celebrar su brillante actuación durante los pasados sucesos se ha organizado un homenaje en honor de don José Valdivia, director general de Seguridad; don Jacinto Vázquez, jefe superior de Policía; don Vicente Santiago, jefe de la Oficina de Información; y don Elviro Ordiales, gobernador civil de Zaragoza.

Se ha constituido una Comisión para recoger las numerosas adhesiones que se están recibiendo. Los que deseen sumarse al homenaje pueden dirigirse al Apartado 373, Madrid.

El Comité de la U. G. T.

El día 31 del actual se reunirá con carácter extraordinario el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores.

Los encargados de curso

Los profesores encargados de curso, a los que afecta la orden dictada por la subsecretaría de Instrucción pública, van a dirigir un escrito al ministro, en el que piden que sean respetados en sus puestos, y que los que terminaron el curso de perfeccionamiento profesional en 12 de setiembre último, pasen a formar otra lista a continuación de las publicadas en la "Gaceta".

Las firmas y adhesiones se, recogen en la Secretaría de la Comisión, plaza de San Ginés, 1 y 2.

Una comisión de pasivos visita al señor Lara

La Directiva del Centro general de Pasivos de España ha visitado al ministro de Hacienda para entregarle un escrito en el que le exponen la crítica situación económica por que atraviesan algunos pasivos pobres y ancianos, por no haber obtenido hasta la fecha mejora alguna para contrarrestar la creciente carestía de la vida.

El señor Lara les manifestó su buen deseo en pro de la resolución de la instancia. Los visitantes quedaron muy bien impresionados de la acogida que les fué dispensada.

Homenaje a Filipinas

Con motivo del Día de Rizal, la Radio Ibérica dió ayer una emisión extraordinaria dedicada a Filipinas, con un programa muy interesante literario-musical. Don Pedro Albareda dirigió una salutación a Filipinas, brindando por su prosperidad en nombre de España.

Para evitar despidos en los astilleros de Ferrol

FERROL, 29.—Han causado gratísima impresión los telegramas recibidos en la Derecha Regional Gallega dando cuenta de que los diputados derechistas visitaron al ministro de Marina para interesarse por que queden sin efecto los despidos de obreros y empleados del arsenal y astilleros. El ministro, señor Rocha, les prometió intervenir en el asunto en igual forma que lo hizo con el problema que se había presentado en Cartagena. Se propone el ministro venir a Ferrol el día 6 del próximo enero.

La crisis de trabajo en zamora

ZAMORA, 29.—El diputado don Germánico Carrascal, al objeto de procurar conjurar la crisis de trabajo, ha dicho que recomendará al ministro de Obras públicas la construcción del segundo salto del Duero y la intensificación de los trabajos en el ferrocarril Zamora a Coruña.

En favor de un depósito franco en Gijón

GIJÓN, 29.—Ha causado excelente efecto la visita del diputado de Acción Popular, don Romualdo Alvarogonzález, al presidente de la Cámara de Comercio, para ofrecerle la colaboración de los demás parlamentarios asturianos del partido y conseguir se establezca en

### El proyecto de amnistía presentado al Gobierno

Fué entregado ayer al señor Lerroix por los jefes de las cuatro minorías de derechas. El Gobierno se ocupará del asunto en el próximo Consejo de ministros

El señor Gil Robles se entrevistó ayer por la tarde, alrededor de las seis, con el jefe del Gobierno. Posteriormente se supo que el objeto de la visita se refirió a la amnistía. Nada dijo el señor Gil Robles a la salida, ni siquiera del objeto de la reunión. Se conoció, desde luego, que había sacado de la entrevista buena impresión.

Más tarde se reunieron los cuatro jefes de grupos de derechas, señores Gil Robles, conde de Rodero, Martínez de Velasco y Golcochea. El primero examinó de nuevo el proyecto, al que formularon retoques y modificaciones.

Visita al presidente

A última hora de la tarde, los cuatro jefes de derechas, visitaron al señor Lerroix. La entrevista con el jefe del Gobierno fué muy breve. Tuvo por objeto hacerle entrega del anteproyecto de amnistía, aprobado por los representantes de las cuatro minorías derechistas. El señor Martínez de Velasco manifestó a los periodistas que el jefe del Gobierno les había prometido ocuparse de este asunto en el primer Consejo, en el que se determinará si se ha de hacer por proposición de ley o en virtud de proyecto del Gobierno.

A nosotros—agregó—nos ha parecido obligado conceder ese adelantamiento, porque hemos visto al presidente del Consejo con el mejor deseo de resolver este asunto de una manera equitativa y justa.

La impresión de los cuatro visitantes fué satisfactoria. El señor Golcochea manifestó que el señor Lerroix parecía partidario de presentar un proyecto del Gobierno.

Dice Lerroix

Al abandonar el señor Lerroix el Congreso confirmó a los periodistas que los jefes de las minorías derechistas le habían entregado la propuesta de amnistía.

—Ahora deseo yo consultarlo con mis compañeros de Gobierno, porque pueden haber puntos de coincidencia que puedan armonizarse.

El anteproyecto

El anteproyecto de proposición de ley sobre amnistía, presentado por los grupos de derechas, es el siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía, sin excepción de clase ni fueros y sean cuales fueren el Tribunal o la jurisdicción que hubieran tramitado los procesos e impuesto las condenas, a todos los sentenciados, procesados rebeldes o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal:

Primero. Por delitos contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, así militar como civil y sus conexos, cometidos hasta el 19 de noviembre del presente año 1933.

Segundo. Por todos los delitos y faltas cometidos antes de dicha fecha por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, por medio de la palabra hablada en reuniones y manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuándose los delitos de injuria y calumnia contra particulares.

Tercero. Por los delitos cometidos asimismo antes de dicha fecha con ocasión de huelgas de obreros, así como por las transgresiones prevenidas y penadas en la ley de coligaciones y huelgas de 21 de abril de 1909.

Se exceptúan los autores de los delitos, definidos en los artículos 412 y 493 del Código penal vigente, aunque puedan estimarse como conexos de los comprendidos en este artículo.

Cuarto. Por los delitos definidos o no en el Código Penal o en el de Justicia Militar, cuya existencia hayan denunciado con motivo u ocasión de exigir responsabilidades políticas o militares. Tribunales especiales, de carácter constitucional o parlamentario.

Quinto. Por los delitos de tenencia ilícita de armas, definidos en las leyes especiales de 9 de enero de 1932 y 4 de julio de 1933.

Sexto. Por los delitos de defraudación y contrabando por exportación de efectos y valores, así como por los de ocultación de bienes atribuidos al Estado, cualesquiera otro que hayan motivado procesos incoados por jueces especiales nombrados al efecto con jurisdicción en toda España.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refiere el artículo primero, estén detenidas, presas o extinguido condena, serán puestas inmediatamente en libertad y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver libremente a él, quedando unas y otras exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad por los actos a que se refiere la presente amnistía.

Art. 3.º Subsistirá, no obstante, la obligación de depositar, respondiendo con ello a los acuerdos adoptados estos días por las fuerzas económicas de la ciudad. Además de dicho ofrecimiento, el jefe provincial y diputado de Acción Popular, don José María Fernández Ladreda, se propone recabar la cooperación, con este objeto, del resto de los diputados de la provincia, sin tener en cuenta su filiación.

El embajador en el Vaticano

(De nuestro correspondiente)

ROMA, 29.—El «Avvenire» d'Italia afirma que es prematura la noticia del próximo nombramiento de embajador de España cerca del Vaticano, y los nombres dados para ocupar dicho cargo.

El periódico añade que Lerroix ha reconocido que la conciencia de la nación y el interés del Estado exigen la reanudación de las relaciones con el Vaticano, pero hasta ahora, se trata sólo de un primer paso hacia la realidad.

Daffina.

responsabilidad civil por daños y perjuicios causados a particulares, si se reclama a instancia de parte legítima en la vía y forma procedente.

Los funcionarios civiles y militares.

Art. 4.º Quedarán anuladas y sin efecto las medidas gubernativas individuales o genéricas de separación, privación de haberes o falta de computación de años de servicio, que hayan sido impuestas hasta el 19 de noviembre del presente año, a los funcionarios de cualquier clase y categoría del orden civil, militar o judicial, o sus asimilados, siempre que en tales medidas haya concurrido cualquiera de las circunstancias siguientes:

Primera. Que se hayan impuesto en consideración a los mismos hechos sobre los que haya recaído sentencia absoluta o acto de libre sobreseimiento de los Tribunales.

Segunda. Que se hayan decretado ante la certidumbre o la sospecha de profesión o haber exteriorizado el funcionario determinadas ideas religiosas o políticas, o por las circunstancias de haber sido desempeñado cargos de libre nombramiento.

Tercera. Que se hayan acordado contraviniendo las garantías otorgadas constitucionalmente a su inamovilidad.

Cuarta. Que se hayan decretado sin formación de expediente o con infracción formal de los trámites ordenados para imponer tales sanciones por la Constitución o las respectivas leyes orgánicas.

Art. 5.º Los jefes, oficiales y asimilados a quienes comprendan las disposiciones precedentes, serán reintegrados, en los grados, empleos y honores de que disfrutaban como de su propiedad, con arreglo a los años de servicio que contasen al ser baja en las filas.

Los confiscaciones

Art. 6.º Quedarán asimismo anuladas y sin efecto cualesquiera medidas gubernativas de confiscación de Bienes o restrictivas del derecho de propiedad sobre bienes, que hasta la fecha del 19 de noviembre de 1933 se hubieren dictado por el Poder ejecutivo por vía disciplinaria o de castigo con relación a personas determinadas, sin intervención de los Tribunales o contrariando lo resuelto con carácter ejecutivo en sus fallos.

Art. 7.º Se aplicará la presente amnistía a las notas desfavorables que obren en la documentación personal de individuos licenciados del Ejército y la Armada a consecuencia de haber sufrido condena de penas correccionales sin ser reincididos.

Art. 8.º Al Tribunal Supremo corresponde ejercer la función que se asigna al Tribunal sentenciador en los casos en que se trate de condenas impuestas o procedimientos en tramitación seguidos por Tribunales circunscripcionales no permanentes.

Art. 9.º Los que deseen acogerse a los beneficios que concede esta ley, lo verificarán en el término de cuatro meses, contando desde la fecha de su publicación.

### Una recogida intensa de armas y municiones

Campos de concentración para los incursores en la ley de Vagos y Maleantes

Manifestaciones del Sr. Rico Avello

El ministro de la Gobernación conversó a última hora con los periodistas, quienes le preguntaron si tenía realidad el rumor sobre un nuevo complot, a lo que el señor Rico Avello contestó negativamente.

—Lo que si se está haciendo—agregó—es una recogida intensa de armas y municiones. Pero aún así, no se consigue nuestro propósito de ir a una recogida general. Será preciso forzar la marcha, para lo cual es indudable que urge dictar una disposición, y es posible que, al efecto, se traiga al Parlamento un proyecto por el cual conceda un plazo determinado para la entrega de armas. Hay que ir a un desarme a fondo en toda España. Pero no son solo las armas, sino también los explosivos. Se han hecho robos enormes en las factorías y las minas para la fabricación de los explosivos. Conviendría para evitarlo hacer una mejor distribución de los polvorines con el fin de vigilarlos, pues ahora resulta tarea difícil, porque están muy diseminados y a mucha distancia de los núcleos de población. Acaso fuera conveniente llegar al monopolio de la fabricación de armas. Claro que si lo hicieramos sería sin perjuicio para las industrias, y se respetarían sus intereses. En relación con esta labor de policía, me ha parecido conveniente recordar al ministro de Justicia la necesidad de crear campos de concentración para que puedan llevarse a la práctica las prescripciones de la ley de Vagos. Por falta de medios hoy, por ejemplo, en Barcelona hemos tenido que disponer para este fin de un barco. No se trata de delincuentes y, por lo tanto, el trato que hay que darles es distinto.

El ministro de Justicia me ha prometido ocuparse de este asunto.

El señor Rico Avello contestó negativamente.

—Lo que si se está haciendo—agregó—es una recogida intensa de armas y municiones. Pero aún así, no se consigue nuestro propósito de ir a una recogida general. Será preciso forzar la marcha, para lo cual es indudable que urge dictar una disposición, y es posible que, al efecto, se traiga al Parlamento un proyecto por el cual conceda un plazo determinado para la entrega de armas. Hay que ir a un desarme a fondo en toda España. Pero no son solo las armas, sino también los explosivos. Se han hecho robos enormes en las factorías y las minas para la fabricación de los explosivos. Conviendría para evitarlo hacer una mejor distribución de los polvorines con el fin de vigilarlos, pues ahora resulta tarea difícil, porque están muy diseminados y a mucha distancia de los núcleos de población. Acaso fuera conveniente llegar al monopolio de la fabricación de armas. Claro que si lo hicieramos sería sin perjuicio para las industrias, y se respetarían sus intereses. En relación con esta labor de policía, me ha parecido conveniente recordar al ministro de Justicia la necesidad de crear campos de concentración para que puedan llevarse a la práctica las prescripciones de la ley de Vagos. Por falta de medios hoy, por ejemplo, en Barcelona hemos tenido que disponer para este fin de un barco. No se trata de delincuentes y, por lo tanto, el trato que hay que darles es distinto.

El ministro de Justicia me ha prometido ocuparse de este asunto.

El señor Rico Avello contestó negativamente.

—Lo que si se está haciendo—agregó—es una recogida intensa de armas y municiones. Pero aún así, no se consigue nuestro propósito de ir a una recogida general. Será preciso forzar la marcha, para lo cual es indudable que urge dictar una disposición, y es posible que, al efecto, se traiga al Parlamento un proyecto por el cual conceda un plazo determinado para la entrega de armas. Hay que ir a un desarme a fondo en toda España. Pero no son solo las armas, sino también los explosivos. Se han hecho robos enormes en las factorías y las minas para la fabricación de los explosivos. Conviendría para evitarlo hacer una mejor distribución de los polvorines con el fin de vigilarlos, pues ahora resulta tarea difícil, porque están muy diseminados y a mucha distancia de los núcleos de población. Acaso fuera conveniente llegar al monopolio de la fabricación de armas. Claro que si lo hicieramos sería sin perjuicio para las industrias, y se respetarían sus intereses. En relación con esta labor de policía, me ha parecido conveniente recordar al ministro de Justicia la necesidad de crear campos de concentración para que puedan llevarse a la práctica las prescripciones de la ley de Vagos. Por falta de medios hoy, por ejemplo, en Barcelona hemos tenido que disponer para este fin de un barco. No se trata de delincuentes y, por lo tanto, el trato que hay que darles es distinto.

El ministro de Justicia me ha prometido ocuparse de este asunto.

El señor Rico Avello contestó negativamente.

—Lo que si se está haciendo—agregó—es una recogida intensa de armas y municiones. Pero aún así, no se consigue nuestro propósito de ir a una recogida general. Será preciso forzar la marcha, para lo cual es indudable que urge dictar una disposición, y es posible que, al efecto, se traiga al Parlamento un proyecto por el cual conceda un plazo determinado para la entrega de armas. Hay que ir a un desarme a fondo en toda España. Pero no son solo las armas, sino también los explosivos. Se han hecho robos enormes en las factorías y las minas para la fabricación de los explosivos. Conviendría para evitarlo hacer una mejor distribución de los polvorines con el fin de vigilarlos, pues ahora resulta tarea difícil, porque están muy diseminados y a mucha distancia de los núcleos de población. Acaso fuera conveniente llegar al monopolio de la fabricación de armas. Claro que si lo hicieramos sería sin perjuicio para las industrias, y se respetarían sus intereses. En relación con esta labor de policía, me ha parecido conveniente recordar al ministro de Justicia la necesidad de crear campos de concentración para que puedan llevarse a la práctica las prescripciones de la ley de Vagos. Por falta de medios hoy, por ejemplo, en Barcelona hemos tenido que disponer para este fin de un barco. No se trata de delincuentes y, por lo tanto, el trato que hay que darles es distinto.

El ministro de Justicia me ha prometido ocuparse de este asunto.

El señor Rico Avello contestó negativamente.

—Lo que si se está haciendo—agregó—es una recogida intensa de armas y municiones. Pero aún así, no se consigue nuestro propósito de ir a una recogida general. Será preciso forzar la marcha, para lo cual es indudable que urge dictar una disposición, y es posible que, al efecto, se traiga al Parlamento un proyecto por el cual conceda un plazo determinado para la entrega de armas. Hay que ir a un desarme a fondo en toda España. Pero no son solo las armas, sino también los explosivos. Se han hecho robos enormes en las factorías y las minas para la fabricación de los explosivos. Conviendría para evitarlo hacer una mejor distribución de los polvorines con el fin de vigilarlos, pues ahora resulta tarea difícil, porque están muy diseminados y a mucha distancia de los núcleos de población. Acaso fuera conveniente llegar al monopolio de la fabricación de armas. Claro que si lo hicieramos sería sin perjuicio para las industrias, y se respetarían sus intereses. En relación con esta labor de policía, me ha parecido conveniente recordar al ministro de Justicia la necesidad de crear campos de concentración para que puedan llevarse a la práctica las prescripciones de la ley de Vagos. Por falta de medios hoy, por ejemplo, en Barcelona hemos tenido que disponer para este fin de un barco. No se trata de delincuentes y, por lo tanto, el trato que hay que darles es distinto.

El ministro de Justicia me ha prometido ocuparse de este asunto.

El señor Rico Avello contestó negativamente.

—Lo que si se está haciendo—agregó—es una recogida intensa de armas y municiones. Pero aún así, no se consigue nuestro propósito de ir a una recogida general. Será preciso forzar la marcha, para lo cual es indudable que urge dictar una disposición, y es posible que, al efecto, se traiga al Parlamento un proyecto por el cual conceda un plazo determinado para la entrega de armas. Hay que ir a un desarme a fondo en toda España. Pero no son solo las armas, sino también los explosivos. Se han hecho robos enormes en las factorías y las minas para la fabricación de los explosivos. Conviendría para evitarlo hacer una mejor distribución de los polvorines con el fin de vigilarlos, pues ahora resulta tarea difícil, porque están muy diseminados y a mucha distancia de los núcleos de población. Acaso fuera conveniente llegar al monopolio de la fabricación de armas. Claro que si lo hicieramos sería sin perjuicio para las industrias, y se respetarían sus intereses. En relación con esta labor de policía, me ha parecido conveniente recordar al ministro de Justicia la necesidad de crear campos de concentración para que puedan llevarse a la práctica las prescripciones de la ley de Vagos. Por falta de medios hoy, por ejemplo, en Barcelona hemos tenido que disponer para este fin de un barco. No se trata de delincuentes y, por lo tanto, el trato que hay que darles es distinto.

El ministro de Justicia me ha prometido ocuparse de este asunto.

El señor Rico Avello contestó negativamente.

—Lo que si se está haciendo—agregó—es una recogida intensa de armas y municiones. Pero aún así, no se consigue nuestro propósito de ir a una recogida general. Será preciso forzar la marcha, para lo cual es indudable que urge dictar una disposición, y es posible que, al efecto, se traiga al Parlamento un proyecto por el cual conceda un plazo determinado para la entrega de armas. Hay que ir a un desarme a fondo en toda España. Pero no son solo las armas, sino también los explosivos. Se han hecho robos enormes en las factorías y las minas para la fabricación de los explosivos. Conviendría para evitarlo hacer una mejor distribución de los polvorines con el fin de vigilarlos, pues ahora resulta tarea difícil, porque están muy diseminados y a mucha distancia de los núcleos de población. Acaso fuera conveniente llegar al monopolio de la fabricación de armas. Claro que si lo hicieramos sería sin perjuicio para las industrias, y se respetarían sus intereses. En relación con esta labor de policía, me ha parecido conveniente recordar al ministro de Justicia la necesidad de crear campos de concentración para que puedan llevarse a la práctica las prescripciones de la ley de Vagos. Por falta de medios hoy, por ejemplo, en Barcelona hemos tenido que disponer para este fin de un barco. No se trata de delincuentes y, por lo tanto, el trato que hay que darles es distinto.

El ministro de Justicia me ha prometido ocuparse de este asunto.

El señor Rico Avello contestó negativamente.

—Lo que si se está haciendo—agregó—es una recogida intensa de armas y municiones. Pero aún así, no se consigue nuestro propósito de ir a una recogida general. Será preciso forzar la marcha, para lo cual es indudable que urge dictar una disposición, y es posible que, al efecto, se traiga al Parlamento un proyecto por el cual conceda un plazo determinado para la entrega de armas. Hay que ir a un desarme a fondo en toda España. Pero no son solo las armas, sino también los explosivos. Se han hecho robos enormes en las factorías y las minas para la fabricación de los explosivos. Conviendría para evitarlo hacer una mejor distribución de los polvorines con el fin de vigilarlos, pues ahora resulta tarea difícil, porque están muy diseminados y a mucha distancia de los núcleos de población. Acaso fuera conveniente llegar al monopolio de la fabricación de armas. Claro que si lo hicieramos sería sin perjuicio para las industrias, y se respetarían sus intereses. En relación con esta labor de policía, me ha parecido conveniente recordar al ministro de Justicia la necesidad de crear campos de concentración para que puedan llevarse a la práctica las prescripciones de la ley de Vagos. Por falta de medios hoy, por ejemplo, en Barcelona hemos tenido que disponer para este fin de un barco. No se trata de delincuentes y, por lo tanto, el trato que hay que darles es distinto.

El ministro de Justicia me ha prometido ocuparse de este asunto.

El señor Rico Avello contestó negativamente.

—Lo que si se está haciendo—agregó—es una recogida intensa de armas y municiones. Pero aún así, no se consigue nuestro propósito de ir a una recogida general. Será preciso forzar la marcha, para lo cual es indudable que urge dictar una disposición, y es posible que, al efecto, se traiga al Parlamento un proyecto por el cual conceda un plazo determinado para la entrega de armas. Hay que ir a un desarme a fondo en toda España. Pero no son solo las armas, sino también los explosivos. Se han hecho robos enormes en las factorías y las minas para la fabricación de los explosivos. Conviendría para evitarlo hacer una mejor distribución de los polvorines con el fin de vigilarlos, pues ahora resulta tarea difícil, porque están muy diseminados y a mucha distancia de los núcleos de población. Acaso fuera conveniente llegar al monopolio de la fabricación de armas. Claro que si lo hicieramos sería sin perjuicio para las industrias, y se respetarían sus intereses. En relación con esta labor de policía, me ha parecido conveniente recordar al ministro de Justicia la necesidad de crear campos de concentración para que puedan llevarse a la práctica las prescripciones de la ley de Vagos. Por falta de medios hoy, por ejemplo, en Barcelona hemos tenido que disponer para este fin de un barco. No se trata de delincuentes y, por lo tanto, el trato que hay que darles es distinto.

El ministro de Justicia me ha prometido ocuparse de este asunto.

El señor Rico Avello contestó negativamente.

—Lo que si se está haciendo—agregó—es una recogida intensa de armas y municiones. Pero aún así, no se consigue nuestro propósito de ir a una recogida general. Será preciso forzar la marcha, para lo cual es indudable que urge dictar una disposición, y es posible que, al efecto, se traiga al Parlamento un proyecto por el cual conceda un plazo determinado para la entrega de armas. Hay que ir a un desarme a fondo en toda España. Pero no son solo las armas, sino también los explosivos. Se han hecho robos enormes en las factorías y las minas para la fabricación de los explosivos. Conviendría para evitarlo hacer una mejor distribución de los polvorines con el fin de vigilarlos, pues ahora resulta tarea difícil, porque están muy diseminados y a mucha distancia de los núcleos de población. Acaso fuera conveniente llegar al monopolio de la fabricación de armas. Claro que si lo hicieramos sería sin perjuicio para las industrias, y se respetarían sus intereses. En relación con esta labor de policía, me ha parecido conveniente recordar al ministro de Justicia la necesidad de crear campos de concentración para que puedan llevarse a la práctica las prescripciones de la ley de Vagos. Por falta de medios hoy, por ejemplo, en Barcelona hemos tenido que disponer para este fin de un barco. No se trata de delincuentes y, por lo tanto, el trato que hay que darles es distinto.

El ministro de Justicia me ha prometido ocuparse de este asunto.

El señor Rico Avello contestó negativamente.

—Lo que si se está haciendo—agregó—es una recogida intensa de armas y municiones. Pero aún así, no se consigue nuestro propósito de ir a una recogida general. Será preciso forzar la marcha, para lo cual es indudable que urge dictar una disposición, y es posible que, al efecto, se traiga al Parlamento



# Hoy visitará la Mesa del Congreso al Presidente de la República

### La minoría Popular Agraria ha designado al señor Merás para vocal parlamentario del Tribunal de Garantías. El señor Azpeitia anuncia una interpelación sobre los funcionarios depuestos de la carrera judicial y fiscal. En la sesión de hoy, discusión de los dictámenes económicos

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas después de la sesión, hizo las siguientes manifestaciones:—

—Hoy se han presentado treinta y dos dictámenes de incompatibilidades, que se aprobarán mañana para que puedan prometer los diputados. Hoy han prometido bastantes que tenían pendiente la aprobación del acta.

También se ha leído el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la prórroga y los demás proyectos leídos ayer por el ministro Hacienda. La sesión de mañana se dedicará a la discusión de estos proyectos económicos. He notificado a la Cámara que se había presentado el proyecto de Estatuto del País Vasco, y he requerido a las distintas minorías para que nombren sus representantes en la Comisión de Estatutos. Ha habido una manifestación del señor Oriol en contra del proyecto. Ustedes ya recogieron estos días pasados las manifestaciones del señor Oriol, en nombre de la Comunidad de Ayuntamientos alaveses y que lo estudiará la Comisión en su día.

Mañana, a las once, el Presidente de la República recibirá a la Mesa de la Cámara, que va a ofrecerle sus respetos.

—¿Cree usted que habrá necesidad de declarar sesión permanente para la aprobación de la prórroga?—Se preguntó un periodista.

—Para esa discusión tenemos, desde luego, un plazo improrrogable, pero se podría también habilitar el domingo para tener sesión. Sin embargo, no creo que haya necesidad de forzar la máquina, pues, por otra parte, la actitud de las oposiciones es la de colaborar y esa ha sido también su actitud en la Comisión. Además, el dictamen es repetición casi literal del proyecto que las Cortes aprobaron a propuesta del señor Carner.

La atención a que tienen indiscutible derecho.

**Los asaltos de fincas en Toledo**

Los diputados señores Madariaga y Molina Nieto y demás diputados derechistas por Toledo visitaron ayer tarde en el Congreso al ministro de la Gobernación para denunciarle los asaltos de fincas, talas de árboles y robos de aceituna, llevados a cabo por determinados elementos que tienen a la provincia en un estado anárquico. El señor Risco Avelló les citó para hoy en el ministerio, con el fin de que le informen detalladamente de estos atropellos. Les indicó que fuesen acompañados de la Comisión, que ha venido de dicha provincia para ponerse al habla con los referidos diputados.

**Donativo de un diputado**

El diputado señor Bau ha donado las mil pesetas de su mensualidad para la suscripción abierta en beneficio de las familias de los representantes de la autoridad muertos en los recientes sucesos anarcosindicalistas.

**Los liberales demócratas**

La minoría liberal demócrata ha designado para formar parte de las distintas Comisiones a los siguientes señores:

Comisión permanente, don Melquiades Álvarez; Presidencia, don Alfredo Martínez y García-Argüelles; Estado, don Melquiades Álvarez; Guerra, don Pedro Miñor Rivas; Marina, don Pedro M. Noquera; Justicia, don Isidoro Millán; Obras públicas, don Mariano Merediz; Hacienda y Presupuestos, don Manuel Pedregal; Instrucción pública, don Mariano Merediz; Trabajo, don Alfonso Muñoz de Diego; Agricultura, don Filiberto Villalobos; Industria y Comercio, don Manuel Pedregal; Estatutos, don Mariano Merediz; Pensiones, don Alfonso Muñoz de Diego; Suplicatorios, don Isidoro Millán; Reglamento, don Pedro Miñor Rivas; Gobernación, don Alfonso Muñoz de Diego; Comunicaciones, don Alfredo Martínez.

**Los españoles residentes en Cuba**

Los diputados asturianos de la minoría liberal demócrata, presididos por el también diputado asturiano y ministro de Justicia, señor Álvarez Valdés, han visitado al ministro de Estado para interesarse por la situación angustiosa que atraviesan muchos españoles residentes en Cuba, tanto por la crisis económica como por las convulsiones políticas que estremecen al país. Asimismo se expusieron diversas medidas para remediar esta situación, que el ministro, señor Pita Romero, prometió estudiar con toda rapidez, agregando que a diario está en contacto con el embajador de España en Cuba.

**Candidato por Cádiz**

Las derechas de Cádiz tienen el propósito de presentar candidato al conde laureado señor Varela en la vacante existente por anulación del tercer puesto.

**Los españoles residentes en Cuba**

Los diputados asturianos de la minoría liberal demócrata, presididos por el también diputado asturiano y ministro de Justicia, señor Álvarez Valdés, han visitado al ministro de Estado para interesarse por la situación angustiosa que atraviesan muchos españoles residentes en Cuba, tanto por la crisis económica como por las convulsiones políticas que estremecen al país. Asimismo se expusieron diversas medidas para remediar esta situación, que el ministro, señor Pita Romero, prometió estudiar con toda rapidez, agregando que a diario está en contacto con el embajador de España en Cuba.

**El despacho de paquetes postales**

Los diputados por Guipúzcoa, señores Piveas e Irujo, en representación de la minoría nacionalista vasca, conferenciaron ayer tarde con los ministros de Estado, Hacienda e Industria, acerca del asunto de los paquetes postales, de las del Gobierno para que un delegado de Irún, que será el señor Iglesias, asista como delegado oficioso a las conversaciones comerciales franco españolas para defender los intereses de Irún en el despacho de los paquetes postales.

**Un diputado socialista se separa**

El diputado socialista por Córdooba don Antonio Moreno Quesada, secretario general de la Federación de Sevilla y vocal del Comité Nacional del partido, ha facilitado la siguiente nota:—

—Por motivos que premeditadamente me abstengo de señalar por ser de índole personal y carecer de importancia para que puedan interesar a la opinión pública, me veo en la para mí dolorosa necesidad de tener que separarme de la disciplina del partido socialista, en el que con tanto entusiasmo he venido militando hasta el día de hoy. Y hecha pública esta decisión irrevocable mía, deseo a nada que afecte a los ideales, sino a conductas y personas, no ha de ser óbice para que donde quiera que me encuentre procure seguir sustentando y defendiendo la causa proletaria con el mismo desinterés e igual lealtad que hasta aquí lo hice.

**El cupo de vino español en Estados Unidos**

Una Comisión compuesta por los representantes de la Federación nacional de exportadores de vinos y de la Confederación Nacional de viticultores, acompañada de una delegación de los representantes parlamentarios por Cádiz, ha celebrado estos días varias conferencias con el director general de Comercio, subsecretario de Estado y jefe de la sección de Tratados de Comercio, para recabar del Gobierno que, al igual que, con resultados hasta ahora satisfactorios, vienen efectuando algunos países interesados en el mercado norteamericano, entre ellos Francia e Italia, y apoyándose en realidad más efectiva, se inicien con toda urgencia unas negociaciones con los Estados Unidos para obtener que se amplíe el cupo de las medidas alcohólicas que se ha asignado por aquí país a España. La Comisión ha visitado al director general de Colonias y Marruecos, para pedirle, en nombre de la producción y comercio de vinos españoles, la derogación inmediata del decreto reglamentando la venta de bebidas alcohólicas, publicado por el gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea, por considerarlo altamente lesivo a los intereses nacionales y en pugna con la orientación que España ha suscrito en Congreso y organismos internacionales sobre política vinícola. El Instituto Nacional del Vino, haciendo suyas ambas aspiraciones y recogiendo el sentimiento de todos los sectores que integran la producción, el comercio y la industria vitivinícola, se ha dirigido al Gobierno, expresando la necesidad de que sean cumplidamente atendidas.

**El proyecto de Estatuto vasco**

El PRESIDENTE advierte a la Cámara que se ha presentado el proyecto de Estatuto vasco, y será forzoso nombrar para su estudio una Comisión en la sesión de hoy.

El señor ORIOL (diputado tradicionalista por Alava) solicita que pase a la Comisión, juntamente con el proyecto de Estatuto, el escrito de protesta que han formulado la mayor parte de los Municipios alaveses.

El señor LANDABURU (diputado nacionalista por Alava) se opone a esta petición, alegando que la Constitución habla meramente de presentación a las Cortes de los proyectos de Estatutos regionales.

El PRESIDENTE advierte que no se pueden limitar las fuentes de información de la Comisión, y que este es tema de libre elección de la Mesa. En su virtud no se puede seguir discutiendo este punto.

Se da lectura al despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve menos veintidós.

**Los liberales demócratas**

La minoría liberal demócrata ha designado para formar parte de las distintas Comisiones a los siguientes señores:

Comisión permanente, don Melquiades Álvarez; Presidencia, don Alfredo Martínez y García-Argüelles; Estado, don Melquiades Álvarez; Guerra, don Pedro Miñor Rivas; Marina, don Pedro M. Noquera; Justicia, don Isidoro Millán; Obras públicas, don Mariano Merediz; Hacienda y Presupuestos, don Manuel Pedregal; Instrucción pública, don Mariano Merediz; Trabajo, don Alfonso Muñoz de Diego; Agricultura, don Filiberto Villalobos; Industria y Comercio, don Manuel Pedregal; Estatutos, don Mariano Merediz; Pensiones, don Alfonso Muñoz de Diego; Suplicatorios, don Isidoro Millán; Reglamento, don Pedro Miñor Rivas; Gobernación, don Alfonso Muñoz de Diego; Comunicaciones, don Alfredo Martínez.

**Homenaje a los diputados murcianos**

La Casa Regional Murciana Albacense ofrecerá en breve un homenaje a los diputados y personalidades políticas de las dos provincias. El agasajo consistirá en un banquete que tendrá lugar en el día que oportunamente se anunciará.

**Fracasa una rebelión en la Argentina**

VEINTE HERIDOS Y NUMEROSOS MUERTOS.—HERIDOS GRAVES.

Los irigoyenistas atacaron el cuartel de la ciudad de Rosario

En Buenos Aires no llegó a estallar el movimiento

BUENOS AIRES, 29.—Ayer estalló un movimiento subversivo en la provincia de Santa Fé. Unos grupos de irigoyenistas trataron de asaltar el cuartel de la ciudad de Rosario, con fuego de pistolas y bombas de mano. Además cortaron las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

Fueron rechazados, y en la refriega, que duró cerca de una hora, hubo unos veinte muertos y numerosos heridos graves, entre los cuales figura el comandante de la Policía.

Los elementos radicales (irigoyenistas) han anunciado, por medio de un manifiesto, que se abstendrán de votar en las próximas elecciones generales.

Según informes que se reciben de diferentes localidades de la provincia de Santa Fé, los insurgentes se apoderaron de varias poblaciones, pero éstas han vuelto a caer nuevamente en manos de la Policía.

Las últimas noticias indican que el movimiento ha sido sofocado en los principales centros de la provincia.

El número de detenidos en Rosario llega a ochenta. El atentado fracasó estrepitosamente en Buenos Aires, donde la Policía había tomado precauciones, arrojando a los principales cabecillas. Los edificios gubernamentales y demás sitios estratégicos, fueron tomados por la Policía antes que se produjeran los desórdenes. El orden en la capital es completo.—Associated Press.

**Se ordena la detención de Alvear**

BUENOS AIRES, 29.—El Gobierno de Santa Fé, Estado en que se ha centralizado el movimiento revolucionario, ha ordenado la detención del ex presidente de la República Argentina, señor Alvear.

Al mismo tiempo se ha ordenado la detención de los conocidos irigoyenistas señores Guemes, Puyrredon, Noel (Guido), Rojas y cierto número de delegados que participaron recientemente en el Congreso del partido radical celebrado hace poco en Santa Fé.

**El movimiento, sofocado**

BUENOS AIRES, 29.—Según las últimas noticias, ha quedado restablecida la calma en Santa Fé, foco del movimiento sedicioso.

El ministro del Interior ha visitado anoche el local central de la Policía.

Dos batallones de Infantería han sido acuartelados.

BUENOS AIRES, 29.—El ministro de Marina ha manifestado que los rebeldes trataron de apoderarse de un buque cerca del "Paso de los Libres", pero des-

**Los liberales demócratas**

La minoría liberal demócrata ha designado para formar parte de las distintas Comisiones a los siguientes señores:

Comisión permanente, don Melquiades Álvarez; Presidencia, don Alfredo Martínez y García-Argüelles; Estado, don Melquiades Álvarez; Guerra, don Pedro Miñor Rivas; Marina, don Pedro M. Noquera; Justicia, don Isidoro Millán; Obras públicas, don Mariano Merediz; Hacienda y Presupuestos, don Manuel Pedregal; Instrucción pública, don Mariano Merediz; Trabajo, don Alfonso Muñoz de Diego; Agricultura, don Filiberto Villalobos; Industria y Comercio, don Manuel Pedregal; Estatutos, don Mariano Merediz; Pensiones, don Alfonso Muñoz de Diego; Suplicatorios, don Isidoro Millán; Reglamento, don Pedro Miñor Rivas; Gobernación, don Alfonso Muñoz de Diego; Comunicaciones, don Alfredo Martínez.

**Los liberales demócratas**

La minoría liberal demócrata ha designado para formar parte de las distintas Comisiones a los siguientes señores:

Comisión permanente, don Melquiades Álvarez; Presidencia, don Alfredo Martínez y García-Argüelles; Estado, don Melquiades Álvarez; Guerra, don Pedro Miñor Rivas; Marina, don Pedro M. Noquera; Justicia, don Isidoro Millán; Obras públicas, don Mariano Merediz; Hacienda y Presupuestos, don Manuel Pedregal; Instrucción pública, don Mariano Merediz; Trabajo, don Alfonso Muñoz de Diego; Agricultura, don Filiberto Villalobos; Industria y Comercio, don Manuel Pedregal; Estatutos, don Mariano Merediz; Pensiones, don Alfonso Muñoz de Diego; Suplicatorios, don Isidoro Millán; Reglamento, don Pedro Miñor Rivas; Gobernación, don Alfonso Muñoz de Diego; Comunicaciones, don Alfredo Martínez.

**Los liberales demócratas**

La minoría liberal demócrata ha designado para formar parte de las distintas Comisiones a los siguientes señores:

Comisión permanente, don Melquiades Álvarez; Presidencia, don Alfredo Martínez y García-Argüelles; Estado, don Melquiades Álvarez; Guerra, don Pedro Miñor Rivas; Marina, don Pedro M. Noquera; Justicia, don Isidoro Millán; Obras públicas, don Mariano Merediz; Hacienda y Presupuestos, don Manuel Pedregal; Instrucción pública, don Mariano Merediz; Trabajo, don Alfonso Muñoz de Diego; Agricultura, don Filiberto Villalobos; Industria y Comercio, don Manuel Pedregal; Estatutos, don Mariano Merediz; Pensiones, don Alfonso Muñoz de Diego; Suplicatorios, don Isidoro Millán; Reglamento, don Pedro Miñor Rivas; Gobernación, don Alfonso Muñoz de Diego; Comunicaciones, don Alfredo Martínez.

**Los liberales demócratas**

La minoría liberal demócrata ha designado para formar parte de las distintas Comisiones a los siguientes señores:

Comisión permanente, don Melquiades Álvarez; Presidencia, don Alfredo Martínez y García-Argüelles; Estado, don Melquiades Álvarez; Guerra, don Pedro Miñor Rivas; Marina, don Pedro M. Noquera; Justicia, don Isidoro Millán; Obras públicas, don Mariano Merediz; Hacienda y Presupuestos, don Manuel Pedregal; Instrucción pública, don Mariano Merediz; Trabajo, don Alfonso Muñoz de Diego; Agricultura, don Filiberto Villalobos; Industria y Comercio, don Manuel Pedregal; Estatutos, don Mariano Merediz; Pensiones, don Alfonso Muñoz de Diego; Suplicatorios, don Isidoro Millán; Reglamento, don Pedro Miñor Rivas; Gobernación, don Alfonso Muñoz de Diego; Comunicaciones, don Alfredo Martínez.

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



El ilustre doctor don Francisco Luque Beltrán, a quien el próximo domingo va a tributar "España Femenina" un homenaje por su altruista labor al frente de la sección sanitaria de dicha entidad

# GLOSARIO

## CRONICA DEL CUADRVIRATO

Nos atrevemos a recordar la interpretación del Pacto-de-Cuatro, dada por estas Glosas desde el primer día. Según nosotros, de lo que en esencia se trataba era de reducir—también en la sociedad internacional—la influencia del elemento deliberante y de su inspiración democrática. Como cualquier Estado particular, el super-Estado que Wilson creara—transmitiéndole, triste herencia, sus propias debilidades—se ha ido anemando en el parlamentarismo. Y, en turno de reemplazo de lo Eterno Femenino por lo Eterno Viril, se pensaba que un Cuadrumvirato—concepto no indigno de la romanidad—cumpliera en adelante lo que no ha podido cumplir una Cámara.

Recordamos esta interpretación, que no dejó, al ser presentada, de provocar entre nosotros—y aún en Roma—cierta extrañeza, porque, según noticias, va a verse confirmada muy pronto, de fuente que podríamos calificar de oficial, y—por qué no decirlo?—suprema... Se anuncia hoy que, en la entrevista que muy próximamente tendrá con sir John Simon, Mussolini, piensa declarar que, a su juicio, la Sociedad de las Naciones no ha dejado de ser una institución indispensable a las relaciones internacionales. Pero que, de una vez, debería despedirse de su carácter parlamentario. Y, ni consentir que los Estados adheridos pudieran abandonarla así como así, ni conceder, con torpe criterio de igualdad, los mismos derechos a cada uno; ni persistir en esos métodos de votación donde la función del sufragio ahoga fatalmente a la del gobierno. Lo cual no viene a ser otra cosa que confesar—para emplear un lenguaje a la vez técnico y franco—que también el Ercimeno necesita hoy un poco de dictadura.

Quédanos, al aprobar este punto de vista, el lamentar que en la aristarquía cuyo papel público va a iniciarse, con las reformas ya por todas juzgadas inminentes, se queden sin directa intervención esta fuerza y esta significación hispanas, cuyo valor, por un lado retrospectivo, por otro potencial, iba además a actualizarse, hace pocos años, cuando nuestra malventura nos precipitó de pronto en un retroceso, que todavía no sabemos cuándo se podrá compensar. Ya hemos dicho más de una vez que el Pacto-de-Cuatro hubiera sido un Pacto-de-Cinco, de haberse concluido en aquel momento—simbólicamente lo llamamos "el año del Centenario de Goya"—en que España llegó a un nivel de prestigio internacional, perdido por ella desde el desastre de la Invencible... Pero la ocasión de aquí se ha presentado, por desgracia, más tarde. Y, cuando se presentó, la política exterior de España se llamaba, ¡ay de nosotros!, algo así como Luis de Zulueta.

(Reproducción reservada.) Eugenio d'ORS

# Mañana cesan los gobernadores de Cataluña

Pasarán a depender del señor Selvas, que toma el nombre de comisario general de Orden público de la Generalidad. Sus representantes en Lérida, Gerona y Tarragona se denominarán "delegats de la Comissaria de Seguretat"

## LA ESQUERRA DISCUTE, SIN LLEGAR A UN ACUERDO, LAS NUEVAS ATRIBUCIONES DEL P. DE LA GENERALIDAD

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 29.—Ya se ha decidido la supresión de los gobernadores civiles. El Estado central no tendrá en Cataluña más representación que el presidente de la Generalidad, que ostentará una doble representación, manifestamente incompatibles: representará al Gobierno de Madrid en sus conflictos con la Generalidad y representará, al mismo tiempo, a la Generalidad en sus relaciones con el Gobierno central.

Con la desaparición de los Gobernadores Civiles, tanto Tarragona como Lérida y Gerona, perderán su fisonomía de provincia. Con ello se verá satisfecha una de las antiguas aspiraciones del catalanismo, uno de los aspectos que más ha contribuido a la tirantez y malhumor catalanista, que siempre se reveló ante el dictado de provincialismo.

A pesar de ello, es lo cierto que, prácticamente, subsistirá la misma división territorial, ya secular, sólo que no se llamarán provincias, sino ex provincias, y los gobernadores dejarán de llamarse así para ser "delegats de la Comissaria de Seguretat" en Tarragona, Lérida y Gerona, no dependiendo ya del Gobierno de Madrid, sino de la Generalidad, con igual sueldo y análogas atribuciones que disfrutaban hasta hoy. Al advenir la autonomía, uno de los más

apremiantes problemas que se enfocaron fué el de la división territorial de Cataluña, para hacer desaparecer las provincias. Se pensó incluso en denominar a las nuevas comarcas con el nombre de "veguerías", pero se hubo de desistir por el momento de ello en vista del número de reclamaciones, disgustos y recelos que suscitaba el intento, agriando viejas rencillas y rivalidades localistas.

Es mucho más práctico y cómodo mantener las cosas como están y renunciar por ahora a innovaciones que no son tan urgentes ni inaplazables como parece.

Al cesar los gobernadores, el señor Selvas pasará a ser comisario de Seguridad, y tendrá por delegados en Tarragona, Lérida y Gerona a los que hoy desempeñan esos Gobernadores Civiles. Ellos dejarán de depender del Gobierno de la República y dependerán del consejero de Gobernación de la Generalidad, que para mantener el orden dispondrá de las fuerzas de Policía, Guardia civil, Seguridad, Mozos de Escuadra y aquellas otras que en lo sucesivo cree la Generalidad para su defensa.

Apenas se ha percatado el gran público de tan importante acontecimiento, uno de los más trascendentales actos que se han producido desde la aprobación del Estatuto.—ANGULO.

**Las reuniones de la Junta de Seguridad**

BARCELONA, 29.—En el expreso de Madrid llegó el subsecretario de Gobernación, señor Azcárate, que presidió las reuniones celebradas por la Junta General de Orden Público. En la estación fué recibido por el gobernador general, inspector de la Guardia civil general Marzo; secretario de la Comisión mixta de traspaso de servicios asesor jurídico del Gobierno General y otras personalidades. Después de descansar brevemente en el hotel, se dirigió a la Generalidad, donde presidió la reunión. Luego de almorzar, salió a dar un paseo con el señor Selvas.

A las seis menos cuarto, en el Gobierno General, se celebró la reunión de la Junta de Orden Público.

A la sesión de la mañana asistieron los delegados del Gobierno de la República, señor López Barroso, don Juan Rellinque, don Honorato de Castro y señores De Torres y Ruiz Valiente. Por la Generalidad, los señores Sbert, Pi Suñer, España, Compte, Virvil y Alsina. En la reunión se trató de la ponencia relacionada con el cese de los gobernadores civiles de Cataluña. Este cese se producirá el día último del corriente año. A la salida, los reunidos se limitaron a contestar que se habían ocupado de dicha ponencia.

En la reunión de la tarde también se trató de todo lo referente al traspaso de servicios de Orden Público y del cese de los gobernadores. Todos ellos continuaron en sus puestos hasta el día 31, así como el señor Selvas, quien después de dicho día continuará en el mismo edificio, pero como comisario general de Orden Público de la Generalidad.

**Sesión necrológica en el Parlamento**

BARCELONA, 29.—Hasta las siete de la tarde no empezó en el Parlamento la sesión necrológica por la muerte de Maciá. Se había acordado que la sesión fuese muy breve. Empezando el señor Selvas, quien hizo una apología del finado. Después hablaron el representante del Gobierno de la Generalidad y un diputado por cada minoría, quienes elogiaron la figura del finado. Se presentó una proposición para que se efectúe un homenaje extraordinario a la memoria de Maciá, que fué aprobada por aclamación.

**El señor Barroso en el Palacio de Justicia**

El señor Barroso, que ha llegado sin previo aviso, se presentó esta mañana en el Palacio de Justicia para visitar al presidente. Inmediatamente se dio aviso a los magistrados y jueces, quienes cumplimentaron al señor Barroso en el salón del Pleno. El subsecretario de Justicia asistió a la toma de posesión del nuevo abogado fiscal don Manuel Sancho Sancho, y acompañado del presidente, fiscal y demás personal, así como de una representación del Colegio de Abogados, el señor Barroso visitó detenidamente el Palacio de Justicia, y más tarde estuvo en el local del Colegio de Abogados.

**Se reúne el directorio de la Esquerra**

BARCELONA, 29.—En la reunión celebrada esta mañana por el Directorio de la Esquerra parece ser que no se ha llegado a un acuerdo respecto a la designación de nuevo presidente de la Generalidad de Cataluña. Se hacen muchas cábalas sobre este nombramiento, pues desean hallar un nombre que satisfaga a todos, cosa que hasta ahora no se ha conseguido. Se indicaba, sin embargo, los nombres de los señores Pompeyo Fabra y Anguera de Sojo.

**No se llega a un acuerdo**

BARCELONA, 29.—Esta tarde se reunió el directorio de la Esquerra en el Centro de la Rambla de Cataluña, para adoptar acuerdos sobre la cuestión planteada ayer en el seno de la asamblea parlamentaria en cuanto a las atribuciones del futuro presidente de la Generalidad. Todos los reunidos guardaron gran reserva en cuanto a su tratado.

En la amplia discusión que hubo, la mayoría del directorio se inclinó en favor de que el futuro presidente de la Generalidad sea responsable ante el Parlamento, y tenga poder ejecutivo. La reunión, que se suspendió esta tarde, continuó por la noche. No se llegó a ningún acuerdo.

Varios destacados elementos de la Esquerra han dado su opinión con carácter particular. El primer problema que tiene que resolver la minoría de la Esquerra se refiere a las atribuciones del presidente de la Generalidad. Estas no podrán variar en lo que se refiere a la personalidad del presidente, porque, según el Estatuto, es el representante del Poder central. Por tanto, los partidarios de que el presidente actúe como poder moderador, no ve-

**Atraco en una farmacia**

BARCELONA, 29.—Esta noche, a las diez, en una farmacia situada en la Avenida de Gaudí, número 99, penetró un individuo y, pistola en mano, exigió al dependiente, Carlos Roig, de veinticuatro años, la entrega del dinero que hubiera en la caja. Como el dependiente ofreciera resistencia, el atracador disparó su arma e hirió de gravedad en el vientre al joven Roig, que quedó hospitalizado en la clínica de Salud la Alianza. El atracador se dio a la fuga.

**Los padres de familia de Cuenca**

CUENCA, 29.—La Asociación Católica de Padres de Familia ha acordado realizar una intensa campaña de propaganda por la provincia para formar el censo escolar y pedir al Gobierno el reparto proporcional en el presupuesto de Enseñanza.

**Un pueblo de León lleva ocho días sin recibir correo**

LEON, 29.—Hoy siguió nevando en esta capital. Varios pueblos de las montañas de Boñar están incomunicados. En Oreja de Sajambre llevan ocho días sin recibir correo. En el puerto de Pontón la carretera está interceptada por la nieve, y se cree que hasta la primavera no se normalizará el tráfico. Por el ferrocarril de Pajares las comunicaciones ferroviarias se hacen dificultosas. Entre las estaciones de Villamanín y Busdongo des carriló una máquina exploradora.

**Comunicaciones restablecidas**

AVILA, 29.—Se ha restablecido la comunicación con varios pueblos que estaban bloqueados por las nieves.

**El ganado no puede pastar**

CUENCA, 29.—Nuevamente ha nevado en esta ciudad. En la sierra nevada también copiosamente. Es tanta la cantidad de nieve acumulada en la serranía, que ya resulta perjudicial para la ganadería, que carece de pastos.

**Acción popular de Gijón va a dar comidas a los pobres**

GIJON, 29.—La Agrupación femenina de Acción Popular ha iniciado una suscripción, la cual va aumentando considerablemente, cuyo importe será repartido entre los pobres en lotes de comestibles la víspera de Reyes.

**RADIO**

Durante los días 30 de diciembre a 6 de enero, liquidación de aparatos americanos primeras marcas años 1933 y 1934 de todas categorías y precios.

SAN AGUSTIN, 3. — MADRID.

**PARA LAS BIBLIOTECAS POPULARES**

Suscripción excepcional con tarifa reducida a "El Universo" notable revista de acción católica y de cultura general. Pidense prospectos y ejemplares "gratis" al Apartado 266, de Madrid.



Capitán muerto en Cabo Juby por varios indígenas

Los agresores, soldados de la mehallá, se habían insubordinado contra un sargento

El capitán, al tratar de intervenir, recibió un disparo

Uno de los indígenas fué muerto después por el sargento, y éste resultó herido

De Las Palmas ha salido un cañonero para el lugar del incidente

En la mañana de ayer circuló la noticia de que en Cabo Juby había ocurrido días atrás un suceso, a consecuencia del cual había resultado muerto el capitán don Carlos Canle Recio. Tanto los ministros como otras autoridades se encerraron en la mayor reserva, y por ello, los informadores no pudieron averiguar detalles relacionados con dicho suceso. No obstante, se aseguraba que algunas de las fuerzas que tienen allí su residencia, en número de una treintena, habían sido los autores de la muerte del capitán. El hecho se atribuyó al descontento que entre esos indígenas pudiera existir, a consecuencia del régimen de racionamiento o de percepción de haberes a que están sometidos. Tal vez los soldados a que se alude hicieran alguna observación colectivamente al capitán Canle; quizá por el tono en que aquellos se produjeran, o por causa que hasta ahora se desconoce, quizá ordenó se les impusiese una sanción. Los soldados agredieron a su superior y le causaron la muerte.

El jefe de aquel territorio es el gobernador del Sahara y delegado de administración del alto comisario, capitán Llorca, quien desempeña interinamente el puesto. En Cabo Juby hay actualmente fuerzas indígenas y otras pertenecientes a los Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Aviación y de la Brigada disciplinaria. En el Congreso, los ministros no fueron más explícitos que a la salida del Consejo. Uno de ellos dijo que el suceso no había tenido otra significación que la de un hecho aislado, aunque ignoraba los detalles del mismo. El presidente del Consejo anunció que facilitaría, por la tarde una nota a la Prensa en la que exponería lo acaecido en Cabo Juby.

El ministro de la Guerra Los periodistas, al salir del Consejo el ministro de la Guerra, le preguntaron qué información tenía del suceso registrado, según noticias particulares, en Cabo Juby. El señor Martínez Barrio dijo que él no tenía noticia concreta de lo que hubiera podido ocurrir, y que no era de su jurisdicción, pues correspondía a la Dirección de Marruecos y Colonias. Cuando salga el señor presidente —añadió— pueden ustedes preguntarle. —Es que don Alejandro ya se ha marchado—objetó un informador. —Pues se lo dirá a ustedes seguramente esta tarde en el Congreso. Como el presidente del Consejo se encontrase todavía en el umbral de la Presidencia, aguardando a que llegara su automóvil, los informadores le preguntaron en qué había consistido el incidente de Cabo Juby. —¿Qué incidente?—preguntó a su vez el señor Lerroux.—¿Cómo lo han sabido ustedes? —Por referencias particulares, señor presidente. —Pues yo espero detalles, y cuando los tenga les daré a ustedes información. Acudieron entonces los periodistas al ministro de Marina, interrogándole sobre la importancia del suceso. —Ya sé que a este suceso se le ha dado exagerada importancia. No la tiene tanta para que sea objeto de una nota. Eso sí, les daré a ustedes una referencia del suceso, que no ha sido más que lo siguiente:

Parte de la mehallá de guarnición en Cabo Juby, cuando un sargento dijo la voz de a formar, ignora con qué motivo, por lo visto a causa de disgustos anteriores, uno de los indígenas le encanionó. En aquel momento llegó el capitán de la mehallá, que, dándose cuenta perfecta de lo que iba a ocurrir, se interpuso entre el soldado y el sargento, pero aquél disparó y cayó muerto. El sargento quiso entonces adoptar una actitud energética, pero dispararon sobre él y le hirieron. Se estableció una lucha, llegándose al cuerpo a cuerpo, y catorce indígenas huyeron. Acudieron fuerzas que sometieron fácilmente a los insurgentes.

Allí se ha restablecido completamente la paz y el orden. Di orden de que saliese de Las Palmas un juez que instruyera expediente. También se ha dado orden de que salga de Las Palmas un cañonero para recoger los restos del capitán. Igualmente se ha ordenado que sea relevado el comandante de aquella plaza y que otro le sustituya. Y no ha pasado nada más; sin que esto, les repito, tenga mayor trascendencia que la del hecho en sí, ni tenga relación con ninguna otra cosa. El capitán muerto se llama Canle, que mandaba la Mía de camellos. El nuevo gobernador de Sahara se llama González de Letto.

Informes del director de Marruecos

El director de Marruecos y Colonias recibió a las siete de la tarde a los periodistas. Preguntado por éstos sobre

Continúan los desmanes en el campo de C. Real

En una finca se apoderan de la aceituna y en otra cortan 75 olivos

Ha sido detenido el Comité de huelga de Plasencia

CIUDAD REAL, 29.—Comunican de Corral de Calatrava, que un grupo de más de cincuenta hombres y mujeres invadió la finca denominada "Navezuales", propiedad de don Maximino Morales, y se apoderaron de la aceituna. La Guardia civil logró restituir quinientos sacos con 900 kilos del fruto.

En Cabezarrubias del Puerto unos desconocidos cortaron 75 olivos. Se ha concentrado a la Benemerita para evitar estos desmanes en el campo.

Detención del Comité de huelga

PLASENCIA, 29.—La huelga ha transcurrido por el día con normalidad. Por la noche, a las siete, estalló una bomba de gran potencia en la iglesia de San Martín. El artefacto fué arrojado al templo por la ventana de la sacristía. Ha destruido la cancela de entrada y en el interior se ha recogido gran cantidad de metralla. Ha sido detenida la Junta directiva del Comité de huelga. Los daños causados por la bomba son de importancia.

Detenidos por coaccionar

HUELVA, 29.—En el pueblo de Zurfre fueron denunciados ante el Juzgado los vecinos Alejandro Rufo Morgal, Manuel Díaz y Francisco Rodríguez, a quienes se acusa de haber recorrido el campo para coaccionar a los ganaderos, consiguiendo que éstos abandonaran sus puestos.

En el pueblo de Chucena se presentaron al salón de sesiones del Ayuntamiento, en ocasión en que se celebraban reuniones los concejales, un individuo llamado Pedro Peláez González, el cual fué detenido por promover un fuerte escándalo y dirigir insultos al alcalde.

Electricistas a la huelga

ALBACETE, 29.—Los obreros electricistas de la provincia han presentado el oficio de huelga para el día 11 de enero.

Se devuelven a los armeros las armas de caza

SEVILLA, 29.—El gobernador ha dispuesto que todas las armas de caza y municiones para las mismas sean devueltas a las armerías, de donde fueron recogidas antes del pasado movimiento. Sin embargo, continuarán en el Parque de Artillería todas las armas cortas de fuego.

Detención de extremistas

ZARAGOZA, 29.—Durante la vista de una causa ante el Tribunal de Urgencia, el capitán de la Guardia civil de Calatayud, que se encontraba en la Audiencia, detuvo a Braulio Servera y a un hermano de éste llamado Manuel, a los cuales buscaba la Benemerita como participantes en los sucesos pasados.

Los sucesos de Libros

TERUEL, 29.—Han sido detenidos varios individuos, a quienes se cree complicados en los sucesos que se registraron en el pueblo de Libros.

Para los parados de Toledo

TOLEDO, 29.—El gobernador ha entregado al Ayuntamiento 30.000 pesetas que el Gobierno ha enviado para completar la suscripción pública de la semana de trabajo, a fin de atender a los 1.400 parados.

Los sucesos de Cabo Juby les manifestó que, como les había dicho el señor Lerroux, podían ver que carecían de la importancia que se les dió en los primeros momentos. En ellos han intervenido tan sólo poco más o menos de media docena de soldados pertenecientes a una sección de la mehallá número 1 de Tetuán, que se compone de treinta hombres. En Cabo Juby hay también de guarnición una "mía" de camellos y una Compañía disciplinaria. El suceso—añadió el señor Alvarez Buylla—se refiere tan sólo a los soldados de la mehallá; ocurrió en uno de los barracones en los cuales está aquella acuartelada.

Un sargento árabe de servicio ordenó a algunos de los soldados que hiciesen determinado servicio. Parece ser que éstos replicaron en forma un tanto destemplada, al tiempo que pasaba por aquel lugar el capitán de la "mía" de camellos, don César Canle Recio. Al parecer, alguno de estos soldados interpretó la actitud del capitán como un intento de agresión, y el hermano del soldado al cual se dirigía la reprensión, cogió un fusil y de un disparo mató al capitán. El sargento, al darse cuenta de lo ocurrido, cogió a su vez su arma y con ella varió los disparos sobre el agresor, a consecuencia de los cuales resultó muerto un soldado y herido otro. El hecho produjo la natural confusión entre los soldados de la mehallá, algunos de los cuales, asustados, huyeron al desierto. Otros se disculparon de su actitud y manifestaron que estaban en completa situación de acatamiento. No obstante, se ordenó que todos ellos fuesen arrestados. La actitud de los soldados que han huído al desierto no es de ningún modo—siguió diciendo—hostil a la posición, y se limitan a nombrar con ella ciertos varones, y hasta ha habido quienes han mandado aviso a la posición de que regresarán a ésta si se les promete que la reprensión no ha de ser muy enérgica.

Confirmó luego que del puerto de Las Palmas había salido un cañonero con destino a Cabo Juby, para recoger el cadáver del capitán Canle. Añadió que se había nombrado juez especial para que intervenga en este suceso al coronel Capaz. El número de los soldados que han huído al desierto no pasan de una docena. El capitán muerto mandaba la "mía" de camellos y sólo intervino en el suceso accidentalmente. Los periodistas preguntaron también, extrañados de la tardanza en conocer el suceso, sobre la fecha en que había ocurrido éste, y el señor Alvarez Buylla dijo que había ocurrido el día 27, por la tarde.

BUSOT (Alicante) 50 PLAZAS CON 6.000 PESETAS

de Interventores del Estado en Ferrocarriles. Título: Bachiller o similar. Edad, veintuno a treinta y cinco años. Para el programa oficial, que regalamos, "Nuevas Contestaciones" y preparación en las clases o por correo CON PROFESORADO DEL CUERPO, diríjanse al INSTITUTO REUS, Preliados, 23 y Puerta del Sol, 13. Exámenes. En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo, ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos.

Patronato Nacional Turismo.

BUSOT. PISCINA

Unica Estación Invernal. Detalles: Administrador BUSOT (Alicante).

BUSOT (Alicante)

Actualmente es primavera. GRAN HOTEL y Chalets independientes. Calefacción. Detalles: Patronato N. Turismo.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL DEL PECHO ENFERMEDADES

Ingenieros, Estudiantes 3.000 estuches de dibujo, de 6 a 250 pesetas. VEGUILLAS, LEGANITOS, 1.

Hotel "La Eibarresa"

La mejor cocina del país vasco Ribera, 2. -- BILBAO

HOTEL NACIONAL

FANTASTICA CENA FIN DE AÑO Amenizada por cuatro orquestas y una banda. Restaurant, 30 pesetas. Brasserie, 25 pesetas. Café, 17 pesetas. Includo vino y champán. Reserve su mesa personalmente para la cena. Entrada de caballero, 15 pesetas, y 10 pesetas la de señora, con derecho ambas a consumición.

GONG Hoy sábado, té de moda. Gran éxito de la formidable artista LUPE RIVAS OACHO, con su revista mexicana. Mañana domingo, GRAN CENA DE FIN DE AÑO. "UNA NOCHE EN MEJICO". Cubierto, 25 pts. Reserva su mesa.

BOLAS DE CARBON DE ENCINA

fabricación especial. Saco de 40 kilos, pesetas 6,50. Venta: carbonerías, y fábrica Paseo de las Acaacias, 41. Teléfono 7022. Estufas apropiadas para este carbón a precios económicos. De venta en las ferreterías.

AÑO NUEVO, VIDA MEJOR

Si hasta ahora se hicieron sacrificios y se procuró servir al público, hacerlo todavía más intensamente es el lema de la gran revista

LECTURAS PARA TODOS

Los planes de esta gran publicación para 1934, abarcan vastísimos horizontes y representan verdaderos regalos para el lector. Grandes novelas bellísimamente ilustradas, al precio de treinta céntimos. Y se empieza enero con la publicación de

QUO VADIS...?

la novela de fama universal, que será insertada según el texto del insigne Sienkiewicz, aprobado por la autoridad eclesiástica. Para no cercenar, ni faltarle la grandiosa producción, se dará al público en dos cuadernos de 56 páginas, que aparecerán el 4 y el 11 de enero, con ilustraciones especiales, sin aumento de precio.

Y DETRAS DE ESTE ESFUERZO, OTRO

pues en los números del 18 y del 25 de enero publicará

LECTURAS PARA TODOS

la conmovedora y apasionante obra de Carlos Dickens

El marqués de Saint - Evremont

titulada también Historia en dos ciudades, porque sus dramáticos episodios se desarrollan en París y Londres, en los días de la Revolución francesa.

SUSCRIBASE a

LECTURAS PARA TODOS

la mejor revista literaria. Apartado 466. Madrid. El número suelto, TREINTA CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

ENFERMO: Usted también se curará con los célebres medicamentos alemanes del CURA HEUMANN. Para enterarse, pídanos gratis y sin ningún compromiso, el

Interesantísimo folleto ilustrado.

Estas 40 especialidades científicas se emplean con resultados verdaderamente extraordinarios en padecimientos de: Almorranas, Arteriosclerosis, Nervios, Mal de piedra, Bozemas, Ulceras varicosas, Estómago, Enfrentamiento, Herpes, Catarros bronquiales, Intestino, Bronquitis, Asma, Reuma y gota, Hígado, Garganta, Anemia, Sangre viejada, Riñones, Vejiga, Diarrea, Dolores de cabeza, Pulmones, etc., etc.

De su eficacia prodigiosa dan fe

250.000 testimonios de curaciones

Los medicamentos del Cura Heumann se venden en las farmacias indicadas en nuestro folleto y en el DEPOSITO GENERAL, que hace los envíos por correo:

Farmacia Torres-Acero, Trafalgar, 14, MADRID

BONO núm. 53.—Envíenme, gratis y sin compromiso, su folleto ilustrado.

Nombre y apellidos ... Domicilio ... Población ... Provincia ...

Alemania y Austria

La Prensa racista ataca a la Pastoral de los Obispos austriacos

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 29.—Los españoles somos excesivos en el gesto; los alemanes, en la convicción. Viene Svulich a Berlín, habla de arreglar las relaciones con Austria, que en su tirantez actual no beneficia sino a los fieros y numerosos enemigos de los países hermanos. Se notó por unos días cierta moderación en el comentario, pero a poco parte de la Prensa de aquí sigue mortificando a Dollfus con motivo de la retirada de la política de los sacerdotes, tratando de demostrar que la Iglesia se separaba de él. Y fué lo curioso y paradójico que por entonces los jefecillos de Baviera y del Rhin, como ya telefonamos, organizaron algunas acciones contra los sacerdotes y católicos de su tierra, olvidando que, por lo menos, con vistas a Austria resultaba impolítica tal actitud.

En tales circunstancias, y como ya se sabe, los Obispos austriacos, en su Pastoral colectiva de Nochebuena, no tuvieron más remedio, por cristianos y por caballeros, que poner los puntos sobre las íes y la verdad sobre la astucia, sin hacer por lo demás otra cosa que repetir sabidas doctrinas y actitudes de la Iglesia. Atestiguaban su gratitud a Dollfus por su política cristiana, ratificándose en su patriotismo de austriacos, condenaban ciertos principios—los principios, no la política, observese bien—del nacional-socialismo, y a la vista de las recientes persecuciones en la vecina Baviera, expresaban sus temores por el triunfo del racismo en Austria.

Gentes con más habilidad y menos inteligencia que algunos hitlerianos de aquí se habrían caído para no agravar las relaciones con Austria y para no reanimar recientes y peligrosos resacaos de la vida política y religiosa alemana. El cronista, a lo menos, no quisiera tratar estos desagradables asuntos. Sólo que... en oposición—me consta—a la voluntad de Hitler y Papeu, ambos en vacaciones; primero y con cierta moderación "La Germania", después en tono más fuerte los periódicos de Hugenberg, y finalmente, de manera reprochable algunos diarios racistas, se han lanzado a echar leña al fuego injuriando y calumniando a los Obispos austriacos, y produciendo hondo dolor y contrariedad a los católicos del Reich.

Periódicos como "El Diario de la Bolsa" amenaza y comina al Vaticano, mientras—el "Angrif" empieza su comentario—en el que, por cierto, no pide sino que el Santo Padre haga, una observación a los austriacos—, llamando fariseos a los Obispos. Es un periódico de provincia, "El Anunciador General de Dortmund", quien ha de dar la nota adecuada y prudente corroborando que la Pastoral no tiene intención política y menos es ofensiva para Alemania.

Hé aquí un episodio innecesario y doloroso provocado cuando la gravísima situación del exterior de todos reclama el posponer querrelas interiores. Seguiré.

MAGNESIONES

Sobre de dos paquetes, cada uno para un litro de agua, 0,45 pesetas en todas las farmacias.

OPTICA Y FOTO

LABORATORIO VARA Y LOPEZ 5. PRINCIPE 5

HOTEL NACIONAL

FANTASTICA CENA FIN DE AÑO Amenizada por cuatro orquestas y una banda. Restaurant, 30 pesetas. Brasserie, 25 pesetas. Café, 17 pesetas. Includo vino y champán. Reserve su mesa personalmente para la cena. Entrada de caballero, 15 pesetas, y 10 pesetas la de señora, con derecho ambas a consumición.

GONG Hoy sábado, té de moda. Gran éxito de la formidable artista LUPE RIVAS OACHO, con su revista mexicana. Mañana domingo, GRAN CENA DE FIN DE AÑO. "UNA NOCHE EN MEJICO". Cubierto, 25 pts. Reserva su mesa.

BOLAS DE CARBON DE ENCINA

fabricación especial. Saco de 40 kilos, pesetas 6,50. Venta: carbonerías, y fábrica Paseo de las Acaacias, 41. Teléfono 7022. Estufas apropiadas para este carbón a precios económicos. De venta en las ferreterías.

AÑO NUEVO, VIDA MEJOR

Si hasta ahora se hicieron sacrificios y se procuró servir al público, hacerlo todavía más intensamente es el lema de la gran revista

LECTURAS PARA TODOS

Los planes de esta gran publicación para 1934, abarcan vastísimos horizontes y representan verdaderos regalos para el lector. Grandes novelas bellísimamente ilustradas, al precio de treinta céntimos. Y se empieza enero con la publicación de

QUO VADIS...?

la novela de fama universal, que será insertada según el texto del insigne Sienkiewicz, aprobado por la autoridad eclesiástica. Para no cercenar, ni faltarle la grandiosa producción, se dará al público en dos cuadernos de 56 páginas, que aparecerán el 4 y el 11 de enero, con ilustraciones especiales, sin aumento de precio.

Y DETRAS DE ESTE ESFUERZO, OTRO

pues en los números del 18 y del 25 de enero publicará

LECTURAS PARA TODOS

la conmovedora y apasionante obra de Carlos Dickens

El marqués de Saint - Evremont

titulada también Historia en dos ciudades, porque sus dramáticos episodios se desarrollan en París y Londres, en los días de la Revolución francesa.

SUSCRIBASE a

LECTURAS PARA TODOS

la mejor revista literaria. Apartado 466. Madrid. El número suelto, TREINTA CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

ENFERMO: Usted también se curará con los célebres medicamentos alemanes del CURA HEUMANN. Para enterarse, pídanos gratis y sin ningún compromiso, el

Interesantísimo folleto ilustrado.

Estas 40 especialidades científicas se emplean con resultados verdaderamente extraordinarios en padecimientos de: Almorranas, Arteriosclerosis, Nervios, Mal de piedra, Bozemas, Ulceras varicosas, Estómago, Enfrentamiento, Herpes, Catarros bronquiales, Intestino, Bronquitis, Asma, Reuma y gota, Hígado, Garganta, Anemia, Sangre viejada, Riñones, Vejiga, Diarrea, Dolores de cabeza, Pulmones, etc., etc.

De su eficacia prodigiosa dan fe

250.000 testimonios de curaciones

Los medicamentos del Cura Heumann se venden en las farmacias indicadas en nuestro folleto y en el DEPOSITO GENERAL, que hace los envíos por correo:

Alemania y Austria

La Prensa racista ataca a la Pastoral de los Obispos austriacos

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 29.—Los españoles somos excesivos en el gesto; los alemanes, en la convicción. Viene Svulich a Berlín, habla de arreglar las relaciones con Austria, que en su tirantez actual no beneficia sino a los fieros y numerosos enemigos de los países hermanos. Se notó por unos días cierta moderación en el comentario, pero a poco parte de la Prensa de aquí sigue mortificando a Dollfus con motivo de la retirada de la política de los sacerdotes, tratando de demostrar que la Iglesia se separaba de él. Y fué lo curioso y paradójico que por entonces los jefecillos de Baviera y del Rhin, como ya telefonamos, organizaron algunas acciones contra los sacerdotes y católicos de su tierra, olvidando que, por lo menos, con vistas a Austria resultaba impolítica tal actitud.

En tales circunstancias, y como ya se sabe, los Obispos austriacos, en su Pastoral colectiva de Nochebuena, no tuvieron más remedio, por cristianos y por caballeros, que poner los puntos sobre las íes y la verdad sobre la astucia, sin hacer por lo demás otra cosa que repetir sabidas doctrinas y actitudes de la Iglesia. Atestiguaban su gratitud a Dollfus por su política cristiana, ratificándose en su patriotismo de austriacos, condenaban ciertos principios—los principios, no la política, observese bien—del nacional-socialismo, y a la vista de las recientes persecuciones en la vecina Baviera, expresaban sus temores por el triunfo del racismo en Austria.

Gentes con más habilidad y menos inteligencia que algunos hitlerianos de aquí se habrían caído para no agravar las relaciones con Austria y para no reanimar recientes y peligrosos resacaos de la vida política y religiosa alemana. El cronista, a lo menos, no quisiera tratar estos desagradables asuntos. Sólo que... en oposición—me consta—a la voluntad de Hitler y Papeu, ambos en vacaciones; primero y con cierta moderación "La Germania", después en tono más fuerte los periódicos de Hugenberg, y finalmente, de manera reprochable algunos diarios racistas, se han lanzado a echar leña al fuego injuriando y calumniando a los Obispos austriacos, y produciendo hondo dolor y contrariedad a los católicos del Reich.

Periódicos como "El Diario de la Bolsa" amenaza y comina al Vaticano, mientras—el "Angrif" empieza su comentario—en el que, por cierto, no pide sino que el Santo Padre haga, una observación a los austriacos—, llamando fariseos a los Obispos. Es un periódico de provincia, "El Anunciador General de Dortmund", quien ha de dar la nota adecuada y prudente corroborando que la Pastoral no tiene intención política y menos es ofensiva para Alemania.

Hé aquí un episodio innecesario y doloroso provocado cuando la gravísima situación del exterior de todos reclama el posponer querrelas interiores. Seguiré.

MAGNESIONES

Sobre de dos paquetes, cada uno para un litro de agua, 0,45 pesetas en todas las farmacias.

OPTICA Y FOTO

LABORATORIO VARA Y LOPEZ 5. PRINCIPE 5

HOTEL NACIONAL

FANTASTICA CENA FIN DE AÑO Amenizada por cuatro orquestas y una banda. Restaurant, 30 pesetas. Brasserie, 25 pesetas. Café, 17 pesetas. Includo vino y champán. Reserve su mesa personalmente para la cena. Entrada de caballero, 15 pesetas, y 10 pesetas la de señora, con derecho ambas a consumición.

GONG Hoy sábado, té de moda. Gran éxito de la formidable artista LUPE RIVAS OACHO, con su revista mexicana. Mañana domingo, GRAN CENA DE FIN DE AÑO. "UNA NOCHE EN MEJICO". Cubierto, 25 pts. Reserva su mesa.

BOLAS DE CARBON DE ENCINA

fabricación especial. Saco de 40 kilos, pesetas 6,50. Venta: carbonerías, y fábrica Paseo de las Acaacias, 41. Teléfono 7022. Estufas apropiadas para este carbón a precios económicos. De venta en las ferreterías.

AÑO NUEVO, VIDA MEJOR

Si hasta ahora se hicieron sacrificios y se procuró servir al público, hacerlo todavía más intensamente es el lema de la gran revista

LECTURAS PARA TODOS

Los planes de esta gran publicación para 1934, abarcan vastísimos horizontes y representan verdaderos regalos para el lector. Grandes novelas bellísimamente ilustradas, al precio de treinta céntimos. Y se empieza enero con la publicación de

QUO VADIS...?

la novela de fama universal, que será insertada según el texto del insigne Sienkiewicz, aprobado por la autoridad eclesiástica. Para no cercenar, ni faltarle la grandiosa producción, se dará al público en dos cuadernos de 56 páginas, que aparecerán el 4 y el 11 de enero, con ilustraciones especiales, sin aumento de precio.

Y DETRAS DE ESTE ESFUERZO, OTRO

pues en los números del 18 y del 25 de enero publicará

LECTURAS PARA TODOS

la conmovedora y apasionante obra de Carlos Dickens

El marqués de Saint - Evremont

titulada también Historia en dos ciudades, porque sus dramáticos episodios se desarrollan en París y Londres, en los días de la Revolución francesa.

SUSCRIBASE a

LECTURAS PARA TODOS

la mejor revista literaria. Apartado 466. Madrid. El número suelto, TREINTA CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

ENFERMO: Usted también se curará con los célebres medicamentos alemanes del CURA HEUMANN. Para enterarse, pídanos gratis y sin ningún compromiso, el

Interesantísimo folleto ilustrado.

Estas 40 especialidades científicas se emplean con resultados verdaderamente extraordinarios en padecimientos de: Almorranas, Arteriosclerosis, Nervios, Mal de piedra, Bozemas, Ulceras varicosas, Estómago, Enfrentamiento, Herpes, Catarros bronquiales, Intestino, Bronquitis, Asma, Reuma y gota, Hígado, Garganta, Anemia, Sangre viejada, Riñones, Vejiga, Diarrea, Dolores de cabeza, Pulmones, etc., etc.

De su eficacia prodigiosa dan fe

250.000 testimonios de curaciones

Los medicamentos del Cura Heumann se venden en las farmacias indicadas en nuestro folleto y en el DEPOSITO GENERAL, que hace los envíos por correo:

Alemania y Austria

La Prensa racista ataca a la Pastoral de los Obispos austriacos

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 29.—Los españoles somos excesivos en el gesto; los alemanes, en la convicción. Viene Svulich a Berlín, habla de arreglar las relaciones con Austria, que en su tirantez actual no beneficia sino a los fieros y numerosos enemigos de los países hermanos. Se notó por unos días cierta moderación en el comentario, pero a poco parte de la Prensa de aquí sigue mortificando a Dollfus con motivo de la retirada de la política de los sacerdotes, tratando de demostrar que la Iglesia se separaba de él. Y fué lo curioso y paradójico que por entonces los jefecillos de Baviera y del Rhin, como ya telefonamos, organizaron algunas acciones contra los sacerdotes y católicos de su tierra, olvidando que, por lo menos, con vistas a Austria resultaba impolítica tal actitud.

En tales circunstancias, y como ya se sabe, los Obispos austriacos, en su Pastoral colectiva de Nochebuena, no tuvieron más remedio, por cristianos y por caballeros, que poner los puntos sobre las íes y la verdad sobre la astucia, sin hacer por lo demás otra cosa que repetir sabidas doctrinas y actitudes de la Iglesia. Atestiguaban su gratitud a Dollfus por su política cristiana, ratificándose en su patriotismo de austriacos, condenaban ciertos



# LA VIDA EN MADRID

## Academia de la Historia

La Academia de la Historia celebró ayer sesión, bajo la presidencia del duque de Alba.

Se dió cuenta de una comunicación del ministro de Estado remitiendo un ejemplar del folleto editado por la Sociedad Bolivariana del Uruguay, con motivo del homenaje al general Artigas.

También se recibió la edición alemana del trabajo publicado por el señor Llanos en el "Boletín" de la Academia, acerca de la Embajada en Rusia del conde de Cartagena, y un ejemplar de la obra de don Federico Casal, titulada "Nuevo libro de la ciudad de Cartagena", y otro de la del P. Arturo García de la Fuente, sobre el Obispo Marcial de Mérida.

Tuvo noticia la Academia de la desgracia que ha sufrido el académico señor Bullón, y se acordó hacerle presente el más sentido pésame.

El duque de Alba continuó informando a la Academia de las impresiones recibidas durante su último viaje por el Mediterráneo. Fijó su atención sobre la isla de Rodas y sus fortificaciones; intervención de Andrés de Amaral en la rendición de la plaza a los turcos; combates sostenidos por la posesión de la isla de Rodas y las pugnas entre los Caballeros Villiers y Amaral por el Gran Maestrazgo de la Orden de Malta. Hizo resaltar la organización internacional cristiana de la Orden de San Juan, que puede considerarse en cierto modo precursora de la establecida por la Sociedad de las Naciones.

## Elección de académicos

### de Jurisprudencia

La Junta de gobierno de esta Academia, en su sesión de 26 del actual, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente mes, de diez de la mañana a una de la tarde, para elegir siete académicos de número de entre las once propuestas presentadas a la Junta de gobierno, en la forma que preceptúa el artículo séptimo de las Constituciones, siendo los candidatos los señores siguientes: don Balduino Argente del Castillo, don José Calvo Sotelo, don Juan de la Cierva y Peñafiel, don Eduardo Correa y Alonso, don Recaredo Fernández de Velasco, don Francisco González Rojas, don Carlos González Rothwoss, don Rafael Muñoz Lorente, don Nicolás Pérez Serrano, don Francisco Soler y Pérez, y don Angel Antonio Tabernilla y Bolomburu.

## Festival infantil en la Inclusa

Ayer se celebró en la Inclusa un festival infantil en honor de los acogidos en este establecimiento y en el Colegio de la Paz.

Primeramente se repartió una merienda costeada por un industrial madrileño, y después fueron rifados tres relojes de oro, también regalados para esta fiesta. Correspondieron a las colegietas Josefa Cuadros, María Josefa Hernández y Margarita Blanca.

El director de la Inclusa, señor Moro, pronunció unas palabras de agradecimiento para cuantos contribuyeron a la realización de este homenaje, y para las Hermanas de la Caridad por el cariño que ponen en el cuidado de los pequeños.

El señor Ovejero, gestor provincial visitador del establecimiento, en tono sencillo y familiar explicó a los niños la significación del acto y les anunció que el día de Reyes serán obsequiados con juguetes.

El señor Fontdevilla les anunció también que el día de Reyes la cabalgata de los Reyes Magos que organiza el "Heraldo", les obsequiará con juguetes.

Finalmente, el señor Salazar Alonso agradeció las deferencias tenidas para con los colegiales, a quienes dijo que mira con un especial cariño. Tuvo así-

## mismo un recuerdo para las Hermanas de la Caridad.

Después se procedió al reparto de 23 cartillas de ahorro, encabezadas por 20 pesetas, regaladas por el Monte de Piedad a otros tantos niños.

Finalmente el artista excéntrico Rutilo, interpretó diversos números cómicos, que causaron gran regocijo entre los pequeños.

## Homenaje de la Peña Fleta al señor Azpeitia

Ayer se celebró en la Peña Fleta el vino de honor con que esta entidad agrasajaba a su presidente electo, don Mateo Azpeitia, por su elección de diputado a Cortes.

El acto, al que asistieron cerca de un centenar de invitados, fué presidido por el señor Azpeitia y señores doctor Tapia y señores Rodríguez Rubio, Del Valle, Domínguez, Moreno, Calvente y Abad. En términos de gran cordialidad y afecto ofreció el homenaje don Prudencio del Valle, que hizo resaltar el carácter aragonés y españolista del mismo, a quien en todo momento se le tenía presente.

Finalmente, recitó unas composiciones la señorita Manolita Martín. Fueron muy aplaudidos.

## Banquete al presidente de la Cámara de Comercio

Ayer tarde se celebró en un céntrico hotel el banquete con que los vocales de la Cámara de Comercio de Madrid obsequiaron a su presidente, don Rafael Salgado Cuesta.

Presidió el ministro de Industria y Comercio, señor Samper, a cuyos lados tomaron asiento el homenajeado y el vicepresidente de la Cámara, don Manuel Alejandro. También asistió el director general de Comercio.

La comida transcurrió animadamente, y al final, según se había anunciado, no se pronunciaron discursos, tan sólo se leyeron algunas adhesiones de los asistentes, y el vocal, señor Crespo, de la Junta organizadora del banquete, dedicó a la esposa del señor Salgado Cuesta, en nombre de sus compañeros, la ofrenda de un magnífico ramo de flores.

El presidente de la Cámara pronunció breves frases de agradecimiento y ofreció la cooperación de esta entidad al ministerio de Industria y Comercio, defensor de los altos intereses del comercio español.

## Asociación de la Prensa

La Junta general extraordinaria convocada para tratar de la reorganización del servicio médico y que había de continuar hoy sábado a las siete de la tarde, se aplaza para el martes 2 de enero a la misma hora, con el fin de hacer compatible la sesión de la Junta general con los quehaceres de los compañeros que tienen a su cargo la información de las sesiones del Congreso de los Diputados.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Otra borrasca se acerca a las costas de Irlanda, mientras que la del Mediterráneo está estacionaria. Por todo el Continente y Sur de Europa el cielo está cubierto o casi cubierto con frecuentes nieblas.

Por España disminuye la nubosidad, pero aumenta la fuerza del viento, que es del Noroeste por la mayor parte de la Península. Ha llovido durante la noche por toda ella, excepto Cataluña, y por el día por el Cantábrico y cuenca del Ebro.

Lluvias recogidas ayer.—En San Fernando, 86 milímetros; Orense, 48; Pamplona, 22; Santander, 16; Jaén, Gijón y Valencia, 15; San Sebastián, 13; Baeza y Logroño, 12; Córdoba, Granada, Murcia, Pontevedra y Vitoria, 7; Santiago, 6; Vigo, 5,3; Almería, 4; Albacete, Badajoz, Navacerrada y Málaga, 3; Mahón, Huesca, 2; Coruña, 1,4; Cáceres, Guadalajara, Zamora, Huelva y Palma de Mallorca, 1; Burgos, 0,6; Toledo, 0,4; Avila, 0,8.

## Para hoy

Ateneo (Prado, 21).—7 t. don Ramón Ferra: "Nuevos novelistas españoles". Elemento joven del Centro de Instrucción Comercial (Ponzoja, 2).—11 n. fiesta familiar.

## Otras notas

Casa Regional Murciana.—La Junta general que esta entidad había convocado para hoy, ha sido aplazada, debido a las circunstancias políticas actuales, que impiden su celebración. Tan pronto como desaparezcan se convocará nuevamente.

## REGALO AÑO NUEVO

Nifos con cura. Inmenso surtido. HORTALEZA, 9.— TELEFONO 11497.

## Regalos de Pascua REGALOS DE REYES

Las personas de más exquisito y delicado gusto, saben que encontrarán en objetos de perfumería y bisutería los regalos más apreciados.

Y entre éstos: Los más nuevos, los más bonitos, los más originales, están sin duda en la GRAN PERFUMERIA DE ALVAREZ GOMEZ SEVILLA, 2

El Agua de Colonia Concentrada de esta casa, goza de fama mundial

## EL AZARQUE

Las mejores uvas para último de año y preciosas cestas para regalos, en Marqués de Valdeiglesias, 2. Tel. 24915.



EL LIBRO DE HOJAS CAMBIABLES más perfecto y más económico. APARTADO 63 VALENCIA

# LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Viernes 29 de diciembre de 1933.)

No le den ustedes vueltas. Aquí lo que hace falta es un Gobierno centrista, como nosotros venimos diciendo hace un mes sin que nadie nos haga caso. La dimisión del señor Rico Avello va a ser una ocasión oportunísima para que se ensaye nuestra fórmula. ¡Cardiaco! ¡Enfermo del estómago! ¡No lo olvidéis! ¡Nuestra salvación está en el Gobierno centrista-querido preconizado por "El Liberal"!

"Vigoroso, sobrio, moderno... uno de los discursos más inteligentes y oportunos que se han pronunciado en la Cámara española"... un discurso que ha traído a la Cámara "tan colmada de lugares comunes, de demagogías de derecha y de izquierdas, de tiquismiquis y de insulseces, un aire europeo que, por desgracia, casi es para nosotros una novedad excesiva". Tal ha sido el discurso del señor Alba en concepto de "La Libertad".

Censura "El Sol" lo que él llama pretensión de las derechas de hacer prevalecer su fuerza parlamentaria sobre la razón y la justicia con motivo de las actas de Huelva. Alude "A B C" al proyecto de amnistía "para todos, sin excepciones, sin distinguir campos políticos ni miras partidistas", sin "más que un tope de fecha, que es el de las elecciones recientes", que van a presentar las derechas al Parlamento. "Ahora" no publica editoriales.

Y vamos con "El Socialista". Que viene como una plañidera. ¡Hay que ver cómo le están tratando en el Parlamento! "Los razonamientos y las protestas de los representantes socialistas han rebotado, malheridos, en el acorramiento de la mayoría. Votos marciales en el Parlamento, sigüera en la calle, nos hayan servido a los socialistas para bien poca cosa. A esa consigna parecen acogidas de modo inquebrantable las fracciones del bloque monárquico-radical. ¿Argumentos de razón? ¿Consideraciones de ética? Votos son triunfos." Esto, naturalmente, no es verdad. Pero "El Socialista" olvida que, aunque lo fuera, no son precisamente ellos quienes tienen derecho a quejarse. ¡Aquella mayoría de las Constituyentes, cuyo único argumento era:—¡A votar! ¡A votar! ¡Aquellos diputados que se iban de veraneo y no venían a la Cámara más que a completar los famosos "quórum"..., y cobrar, de paso! Como tampoco "le van" sus lamentaciones,

porque le denuncian y recogen. ¿Se acuerda "El Socialista" de "Mundo Obrero" y "C. N. T."? Pues las veces muchas veces, muchísimas veces—que fueron denunciados, recogidos y suspendidos, estaban los socialistas en el Gobierno. Por cierto que ahora piden el "frente único" y hasta adelantan sus bases: "Primera, que cese toda hostilización mutua; segunda, que se olviden por unos y por otros los agravios recibidos; tercera, que la alianza no se intente por abajo, por equivular a acentuar desavenencias, sino por arriba: cuarta, que en las partes negociantes haya verdadera voluntad de frente único, y quinta, que todos se hallen dispuestos a hacer a los demás las mayores concesiones." Más clamores: "Burgos Mazo, Cambó, Alba, Chapaprieta se apoderan de la República por los procedimientos antiguos." "No son ellos solos. Son ellos con sus secuaces, los cuadros políticos del pasado". En fin, que mediten los republicanos. Que hagan el favor de meditar un poco que viene el fascismo. ¡No saben ellos bien las cosas que están pasando y que dirá "El Socialista" si le dejarán! ¡Vamos, hombre, anime! ¿Hacemos la revolución o no? ¡Que luego va a ser tarde!

ley y de la democracia. Y en este caso, han de seguir colaborando con los republicanos, porque el peligro, para todos, es muy grande. En cuanto a los republicanos, deben unirse inmediatamente.

Habla "Diario Universal": "Los llamados izquierdistas, que siguen sin enterarse de que el país les ha repudiado absolutamente, y empeñados en seguir manejando a España, como si España fuese una "cosa" enteramente suya, emplean como argumento para demostrar que no puede prescindirse de ellos, la intangibilidad de la Constitución que ellos hicieron, y que, según se expresan, ellos solos son capaces de defender e interpretar". ¿Quién ha dicho que la Constitución es intangible? La revisión de la Constitución es un postulado establecido por las Constituyentes mismas y que tuvo en ellas, no sólo un defensor muy destacado, que anunció su propósito de ir resucitando a ella, sino el más destacado de los defensores, y una consagración definitiva: cuando ese defensor después de haber hecho solemnemente aquella declaración terminante, presidente de la República, con todos los honores y consideraciones que merecía.

"La Tierra" sostiene, en discrepancia con "El Socialista", que la unión de los obreros en un frente único, debe hacerse "por la base"; las dificultades técnicas surgen es cuando hay algún líder interesado en que no se llegue al acuerdo. Algo de esto les pasa ahora quizá a los dirigentes socialistas. Temen que con la unión llegue su desplazamiento. Y hablan de unirse, pero se fiaban por adelantado que sólo se pudiese llegar a esa alianza por medio de un pacto entre elementos directivos que les asegure a todos en los puestos que ocupan. Y que es acaso la única forma de que no llegue nunca lo que aseguran desear. ¿Quiéren realmente los socialistas que se llegue a ese frente obrero? Pues si lo quieren empiecen a trabajar por que se llegue a él: por donde sea. Pero cuanto antes. Lo contrario es confesar, pese a todas las habilidades, que la unión de los trabajadores y su triunfo les tiene absolutamente sin cuidado... En otro lugar pregunta: "¿Dónde se ha visto que para pedir una concesión de amnistía se favorezca a unos perjudicándose a otros? ¿Era eso lo que las huestes de la política reaccionaria llamaban un generoso "arreglo"? Pero ¿qué entienden estos "amigos" de la República por generosidad?"

A "La Nación" le parece bien—con levisimos retoques, "que pueden hacerse en unos minutos"—la proposición de amnistía. "La Luz" le parece mal: "Los que piden la amnistía son ya cómplices del próximo descarrilamiento".

"La creencia de que las llamadas formas de Gobierno son algo accidental, porque cualquiera de ellas es capaz de contener las ideologías y las legislaciones más opuestas, es un error notorio, refutado con la realidad de nuestros días. Esto lo dice "La Epoca".

Se ocupa "La Voz", bajo el epígrafe "Políticos y técnicos", del nombramiento de comisario superior en Marruecos. Si se puede conseguir que el nombrado sea técnico además de político—dice—mejor. Pero téngase en cuenta que "para la cima de nuestra política marroquí, nos más opuestas, es un error notorio, refutado con la realidad de nuestros días. Esto lo dice "La Epoca".

han de seguir colaborando con los republicanos, porque el peligro, para todos, es muy grande. En cuanto a los republicanos, deben unirse inmediatamente.

Habla "Diario Universal": "Los llamados izquierdistas, que siguen sin enterarse de que el país les ha repudiado absolutamente, y empeñados en seguir manejando a España, como si España fuese una "cosa" enteramente suya, emplean como argumento para demostrar que no puede prescindirse de ellos, la intangibilidad de la Constitución que ellos hicieron, y que, según se expresan, ellos solos son capaces de defender e interpretar". ¿Quién ha dicho que la Constitución es intangible? La revisión de la Constitución es un postulado establecido por las Constituyentes mismas y que tuvo en ellas, no sólo un defensor muy destacado, que anunció su propósito de ir resucitando a ella, sino el más destacado de los defensores, y una consagración definitiva: cuando ese defensor después de haber hecho solemnemente aquella declaración terminante, presidente de la República, con todos los honores y consideraciones que merecía.

"La Tierra" sostiene, en discrepancia con "El Socialista", que la unión de los obreros en un frente único, debe hacerse "por la base"; las dificultades técnicas surgen es cuando hay algún líder interesado en que no se llegue al acuerdo. Algo de esto les pasa ahora quizá a los dirigentes socialistas. Temen que con la unión llegue su desplazamiento. Y hablan de unirse, pero se fiaban por adelantado que sólo se pudiese llegar a esa alianza por medio de un pacto entre elementos directivos que les asegure a todos en los puestos que ocupan. Y que es acaso la única forma de que no llegue nunca lo que aseguran desear. ¿Quiéren realmente los socialistas que se llegue a ese frente obrero? Pues si lo quieren empiecen a trabajar por que se llegue a él: por donde sea. Pero cuanto antes. Lo contrario es confesar, pese a todas las habilidades, que la unión de los trabajadores y su triunfo les tiene absolutamente sin cuidado... En otro lugar pregunta: "¿Dónde se ha visto que para pedir una concesión de amnistía se favorezca a unos perjudicándose a otros? ¿Era eso lo que las huestes de la política reaccionaria llamaban un generoso "arreglo"? Pero ¿qué entienden estos "amigos" de la República por generosidad?"

A "La Nación" le parece bien—con levisimos retoques, "que pueden hacerse en unos minutos"—la proposición de amnistía. "La Luz" le parece mal: "Los que piden la amnistía son ya cómplices del próximo descarrilamiento".

"La creencia de que las llamadas formas de Gobierno son algo accidental, porque cualquiera de ellas es capaz de contener las ideologías y las legislaciones más opuestas, es un error notorio, refutado con la realidad de nuestros días. Esto lo dice "La Epoca".

Se ocupa "La Voz", bajo el epígrafe "Políticos y técnicos", del nombramiento de comisario superior en Marruecos. Si se puede conseguir que el nombrado sea técnico además de político—dice—mejor. Pero téngase en cuenta que "para la cima de nuestra política marroquí, nos más opuestas, es un error notorio, refutado con la realidad de nuestros días. Esto lo dice "La Epoca".

# El purgante de las familias purgante PUYER

## Pastillas chocolate Para los niños una golosina para los mayores un tesoro para todos una necesidad

PARA TODOS

## Escarceo político en la sesión del Concejo

Las oposiciones acusan a los socialistas de no apoyar al alcalde como deben

Se acordó crear las plazas de oficial mayor y tesorero-contador

A las once y veinte comenzó ayer la sesión municipal, presidida por el señor Rico, y apenas comenzada se planteó un pequeño debate político. Recordó el señor Regúlez la dura crítica que en la sesión precedente hizo el señor Alvarez Herrero del reparto de gratificaciones concedidas a los empleados del negociado de Hacienda por la confección de los presupuestos. Hizo esta distribución el alcalde en virtud de un voto de confianza que el Ayuntamiento otorgó. Que un concejal socialista, como el señor Alvarez Herrero—argumentaba el señor Regúlez—, critique después esta distribución, tanto vale como presentar un voto de censura contra el alcalde. ¿Quién apoya, pues, a éste si le falta el concurso de la mayoría?

El alcalde y el señor Alvarez Herrero negaron que la crítica hecha por éste último tuviera el alcance político que el señor Regúlez le daba. Lo criticado era la concesión de gratificaciones, acuerdo del Ayuntamiento, pero la censura no alcanzaba a la distribución hecha por el alcalde, que se limitó a seguir la norma de otras veces.

El señor Alvarez Herrero dijo que la concesión de tales gratificaciones, hechas con ánimo de conciliar con los empleados era "vergonzosa, injusta e inhumana". Al funcionario que cumple con su deber—añadió—no hay por qué gratificarle, y creyéndolo así pidió que el Concejo acordase que en años sucesivos no se conceda gratificación alguna.

No pareció bien al señor García Moro, que el Ayuntamiento tome acuerdos tan anticipadamente. Llegado el momento oportuno habrá de expresar su voluntad en uno o en otro sentido. Y no sabe si lo habrá de hacer "este Ayuntamiento, que por desgracia para el pueblo de Madrid sigue funcionando", u otro Ayuntamiento.

Sostuvo el señor Noguera que las gratificaciones no eran válidas porque las prohibe una de las bases de la reorganización de servicios—"desorganización de servicios", dijo el—acordada por el actual Concejo.

Insistió el señor Regúlez en su tesis y añadió que su minoría no se hacía solidaria de un reparto tan duramente criticado por el señor Alvarez Herrero. Hizo notar, además, que los socialistas, al obrar así, por una parte conceden votos de confianza al alcalde y después le censuran. De este modo el alcalde no sabe a qué carta quedarse, y todo el mundo puede, justamente, decir que el alcalde no cumple como es debido. Así resulta que no le apoyan ni los socialistas, ni los radicales, ni, naturalmente, las oposiciones. "Vamos a quitar al alcalde—preguntaba el señor Regúlez—de la postura en que se halla?"

Volvió a decir el señor Rico que lo calificó de inmoral, injusto y vergonzoso por el señor Alvarez Herrero no fué el reparto hecho, sino la concesión de las gratificaciones, hecha por todos los concejales.

Pero el señor Zuzunegui recordó que el señor Alvarez Herrero se había hecho eco de las quejas de algunos funcionarios que se consideraban perjudicados en la distribución de las gratificaciones. No criticó, pues, sólo la concesión de anónimas, sino también su distribución. (El señor Alvarez Herrero:—"Las dos cosas"). La crítica, pues, también alcanzaba a lo hecho por el alcalde.

Bastante tiempo emplearon los concejales en esta discusión, y al terminar, en los bancos socialistas se dijo que así se perdía el tiempo.

Señor Zuzunegui:—"Conviene que se digan estas cosas para que se sepa si Madrid tiene Ayuntamiento o una tertulia". No se puede otorgar votos de confianza al alcalde para después combatirlo.

## Presupuestos de obras complementarias

Ya en el despacho de los asuntos que en el orden del día figuraban, el señor Noguera hizo notar que se pedía la aprobación de varios presupuestos de obras complementarias, hechas en diversos grupos escolares recientemente terminados. Presupuestos, alguno de los cuales asciende a 218.544 pesetas, de las que el Ayuntamiento ha de pagar la mitad.

Estos presupuestos se refieren a obras de "mejora y remate de edificios" decía el señor Noguera—terminados hace un año". Y se extrañaba de que estas obras no las hayan previsto los técnicos.

El señor Sabarot dijo que a veces tales obras hay que realizarlas porque obedecen a causas imprevisibles, pero se mostró partidario de que los arquitectos remitieran informe detallado sobre las obras realizadas y su presupuesto.

El señor Henche dió cuenta de que en el Colegio de la Paloma se han realizado algunas obras por iniciativa de su director, sin que el Ayuntamiento las haya acordado, y el señor Sabarot dijo que la Junta de Primera enseñanza, también sin acuerdo, ante las necesidades del momento, que se instale la calefacción en el Colegio de Alcalá de Henares. En votación nominal, por 2 votos contra 6 se aprobó una transferencia de casi tres millones de pesetas para los gastos de la anunciada emisión del empréstito.

## El oficial mayor y el tesorero-contador

Sin discusión alguna fué aprobada la creación de una plaza de oficial mayor para sustituir al secretario del Ayuntamiento en los casos que sea necesario.

Con respecto a la de tesorero-contador que sustituirá análogamente al interventor, el señor Regúlez pidió que el nombramiento, por concurso entre funcionarios municipales, se haga con carácter permanente, y no por dos años, como en el dictamen se proponía. Triunfó este criterio del señor Regúlez.

A petición del alcalde, que dió cuenta del viaje a Barcelona para asistir al congreso del señor Madá, se acordó consignar en acta el sentimiento del Concejo por tal suceso y dirigir comunicaciones de pésame a la Generalidad de

Estaban terminando de comer cuando entró la doméstica y entregó al cabeza de familia una tarjeta de buen tamaño. Cogió el señor la cartulina y, al poco de comenzar su lectura, dió un puñetazo en la mesa y se tragó un plátano. Bebió agua, hizo unos cuantos gestos extraños y, cuando pudo hablar, dijo:

—Esto es demasiado. Dicho en prosa, sería una estupidez; pero redactado en esos versos infames no cabe duda de que es una burla.

—¿Qué te pasa, Joaquín?—inquirió la esposa.

—Toma y lee, Filuchí.

Y la señora, después de hacer callar a los niños, leyó en alta voz:

"El encendedor de las farolas de gas, felicita a usted las Pascuas.

Este humilde servidor que es el encendedor de las farolas de gas, le pide a usted por favor de aguiñado, buen señor, unos reales nada más.

Quise ser guardia de Asalto pero se ha de ser muy alto y yo no llegué a la talla. Me dediqué a farolero y en esto soy, caballero, encendedor que no falla.

A usted y a toda la vecindad les deseo felices días de Navidad.

Y usted perdone que le felicite las Pascuas tan tarde, pero es que tuve que ir a Lugo a la boda de un primo mío, que se empeñó en que fuera testigo de la cosa. El encendedor de las farolas de la calle. Servidor de usted.

Se ruega la devolución de la tarjeta, pues, como podrán observar, está escrita en una letra redondilla que es la oca."

—Verdaderamente—comentó la lectora—, son unos versos que los lee en una reunión y la dan con el piano de cola en los parietales.

—Además—dijo la fámula—, que el que ha venido es un engañador que no ha encendido las farolas de esta calle en su vida.

—¿Cómo lo sabe usted?

—Pues porque al que las enciende lo conozco muy bien, que es de mi pueblo, algo pariente mío y se llama Nemesio. Que le quieren timar a usted, señorito, a costa de mi paisano.

—A mí no me tima nadie. Le voy a dar a ese granuja el aguiñado en mitad de la nuca.

Y cuando, provisto de un bastón, llegó don Joaquín a la puerta, vió con asombro que el falso encendedor de farolas de gas había desaparecido en unión de su gabán y de dos abrigoitos, muy monos por cierto, de sus retoños.

Y dejó caer el bastón, que ya llevaba en alto, con tan mala fortuna, que se hizo puré el pie derecho.

## Disparan contra una banda de ladrones

De madrugada varios individuos se dedicaban a robar en los trenes en las cercanías de la línea de circunvalación. El personal del tren de mercancías número 4.011 que los vió, disparó sobre los ladrones, resultando herido Angel Prado Llorente, de veintiocho años, con domicilio en Antonio López, 37. Fué trasladado al botiquín de urgencia de la estación de Las Peñuelas. Fueron detenidos, además, los hermanos de aquel, llamados Pío y Baldomero, de veintitrés y veinte años, respectivamente.

## Los robos de ayer

De un cajón de una carnicería, propiedad de José Argüello Martínez, sita en la calle de Gaztambide, se llevaron ayer unos desconocidos 1.455 pesetas.

—Agustín Serrano González denunció que de una tienda que tiene establecida en la calle de Santa Engracia le han robado dinero, cubiertas y accesorios de automóvil por valor de 4.280 pesetas.

De su domicilio, calle de Legasca, número 70, le robaron a Eloy Caballero efectos por valor de 600 pesetas.

—Don Antonio Maura y López de Carrizosa, domiciliado en la calle de Montseguina, número 26, denunció que cuando, durante el descanso, se encontraba en el vestíbulo de un cinematógrafo, le sustrajeron de la localidad que había ocupado un gabán.

—Agustín Serrano González denunció que de una tienda de vinos que tiene establecida en la calle de Sandoval, le han robado 185 pesetas.

—Rafael Kutz denunció robo en un café del paseo de Recoletos, de 111 cucharillas y 11 cuchillos.

## Herido gravísimo

Benito Cobos Fernández, de treinta y seis años, domiciliado en el Paseo del Marqués de Zafra, 32, vaquería, discutido ayer mañana por cuestiones de carácter íntimo con el dueño del establecimiento, Cristóbal Samperio Fernández, de treinta y siete años, casado. De las palabras pasaron a los hechos, y Cristóbal causó a Benito con un cuchillo una herida de carácter gravísimo. El herido fué trasladado al Hospital, y el agresor se presentó espontáneamente a la Policía.

## Niño con quemaduras graves

En la Casa de Socorro del distrito de La Latina, fué asistido de quemaduras de pronóstico grave, que se produjo al caer sobre un brasero en su domicilio, calle de Vicente Barrio, la niña de año y medio, Dolores de la Cruz Galán.

—La niña de cuatro años, Consuelo Mingo Fernández, que vive en la calle del General Ricardos, número 63, sufre quemaduras de pronóstico grave, que se causó al caerse sobre un brasero en su domicilio.

Barcelona y a la familia del presidente fallecido.

Al final de la sesión se hicieron algunos ruegos de interés escaso. El señor Muñío pidió que inmediatamente se reuniera el Ayuntamiento para fijar su criterio respecto a las obras de los enlaces ferroviarios.

La sesión, con la tradicional costumbre, terminó temprano: a las dos de la tarde.



# ESCUELAS Y MAESTROS

## CURSILLOS DE SELECCION DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Relación de los cursillistas aprobados en la última parte por los siete Tribunales de Madrid.

### PRIMER TRIBUNAL

Maestros.—Números: 1, don Diego Aguilera Pierrez; 2, don Mariano Alvarez Bouza; 3, don Pedro Blas Martín; 4, don Casimiro Alonso Ruiz; 5, don Andrés Abad Aseño; 6, don Alfredo Aguilera Gutiérrez; 7, don Pedro Aguilera Pierrez; 8, don Luis Barrientes; 9, don Juan Albert Roscos; 10, don Cirilo Barrena Alcalde; 11, don Hipólito Alvarez Chiriviesca; 12, don Manuel Díaz; 13, don Benito Arana Vidal; 14, don Guillermo de Blas Ruiz; 15, don Joaquín Benítez Lumbrales; 16, don Hermilio Alvarez Martínez; 17, don Andrés Alféngue Calleja; 18, don Alberto Martínez Torres; 19, don Matías Batanero Sánchez; 20, don Salvador Bermejo García; 21, don Germán Alvarez Carrascosa; 22, don Francisco Abasolo Rodríguez; 23, don Manuel Alaiá Plaza; 24, don Claudio Arrieta Sánchez; 25, don José Encarnación Eleneri; 27, don Vicente Alhambra Baños; 28, don Juan Alarcón Alba.

### SEGUNDO TRIBUNAL

Maestros.—Números: 1, don Francisco Contreras Pazo; 2, don Saturnino Calles Campos; 3, don Manuel Campillo Martínez; 4, don Mariano Carreras Mateos; 5, don Jesús de la Cruz; 6, don Benito del Castillo y Escobar; 7, don Alvaro Casalla Villarraso; 8, don Alvaro Caturana Valero; 9, don José Chocoma; 10, don José Cabanillas Pascual; 11, don Emilio Elvira Contreras; 12, don Luis Enrique Calvo; 14, don Juan Cano Pardo; 15, don Ángel Campos Cumbreza; 16, don Juan José Doñate Franch; 17, don Julio Camarena y Ormeño; 18, don Fausto Cabeza García; 19, don Benito Escalona Mossa; 20, don Manuel Clemente Valle; 21, don Gabino Cabello Pedraza; 22, don Luis Escoda Radarán; 23, don Mariano Cogolier Arguilar; 24, don Adriano Oulebrans Souto; 25, don Timoteo Díaz Gómez; 26, don Lorenzo Contreras; 27, don Jesús A. Catalán García; 28, don Manuel Cruz Ferrer; 29, don Jesús Crespo Gómez.

### TERCER TRIBUNAL

Maestros.—Números: 1, don Fernández Artega; Bonifacio; 2, don Fernández Acezara, Victoriano; 3, don Fernández Díez, Ricardo; 4, don Fernández Herrando, Sixto; 5, don Fernández Pérez, Juan; 6, don Fernández Rodríguez, Carlos; 7, don Fernández Cano, Francisco; 9, don Ferrer Torregrosa, José; 10, don Fonseca Manzano, Agustín; 11, don Fonseca Manzano, Anibal; 12, don Francisco Allende, David; 13, don Francisco Redondo, José; 14, don García Caminán, José; 15, don García Díaz, Julián; 16, don García Fernández, Antonio; 17, don García Fernández Marjón, Antonio; 18, don García López Venancio; 19, don García Martínez, Aniceto; 21, don García Navarro, Antonio; 22, don García Nogal, Faustino; 23, don García Pardo, José; 24, don García Pérez, Agustín; 25, don García Rodrigo, Leandro; 26, don Gil Serrano, Rafael; 27, don Gutiérrez y Gilpérez, Enrique; 28, don Gil Bellán, Francisco; 29, don Gómez Colomer, José; 30, don Gómez Fernández, José; 31, don Gómez Martínez, Pedro; 32, don Gómez Soria, Rafael; 33, don González Bellido, Manuel; 34, don González Carrillo, Clemente; 35, don González Pérez, Maximiliano; 36, don González Gabarrón, Manuel; 37, don González Galindo, Jesús; 38, don González Gómez, Enrique; 39, don González Izquierdo, Escorialdo; 40, don González y Santiago, Francisco; 41, don González Mía Balomero; 42, don Gordón y Morales, José; 43, don Granados Ruiz, Francisco; 44, don Grañán María, Francisco; 45, don Grañán Masía, Julio.

### CUARTO TRIBUNAL

Maestros.—Números: 1, don Manuel Hidalgo Sánchez; 2, don Ángel Jiménez Isla; 3, don Pascasio Labiano Aguinaga; 4, don Manuel del Jesús Moreno; 5, don Venancio Izquierdo Cárdenas; 6, don Francisco Hernández Castañedo; 7, don Donatiano Herreras Cagdaleno; 8, don Germán María Gracia; 9, don Julián Hermillos García; 10, don Hermilio Lizaola Rojo; 11, don Julián Horcajada Plaza; 12, don Luis Hernández Cristóbal; 13, don Castro Lázaro Páez; 14, don Jacobo Lanza Oriolana; 15, don Vicente Marañón Dafance; 16, don Antonio Lorente Morales; 17, don Enrique Herrero Ballesteros; 18, don Victoriano Jiménez Rodríguez; 19, don José Martín Crespo; 20, don Amador Lejarza Carballal; 21, don Manuel Hernández Rodríguez; 22, don Rafael de Lucas Brujeras; 23, don Miguel Juárez Sánchez Herrera; 24, don Juan Maestro de la Barrera; 25, don Alfonso Losada de Lucas; 26, don Alejandro Jiménez Morillo; 27, don Valentín López Martínez; 28, don Pedro Paz Lázaro Carles; 29, don Antonio Lafuente Albalade; 31, don Mariano Horcajo Pérez; 32, don Basilio Manzanero Martín.

### QUINTO TRIBUNAL

Maestros.—Números: 1, don Antonio Montero García; 2, don Pedro de A. Martínez Martínez; 3, don José Oliver Villaverde; 4, don Manuel de los Ríos; 5, don Miguel Navarro Minguéz; 6, don Agapito del Olmo Collado; 7, don Andrés Munuera Romero; 9, don Pedro Muñoz Villalobos; 10, don Domingo Muñoz Aragón; 12, don Eduardo Monroé Rodríguez; 13, don Marcelano Montero de la Hoz; 14, don Arvelino A. Montejuán Soria; 15, don Manuel Ortega García; 16, don Francisco Paloma Llanusa; 17, don José Ovelar García; 18, don Felipe Mondría Sanz; 19, don Félix Merino Sánchez; 20, don Juan Ortega Cano; 21, don César de Miguel Zamarrón; 22, don Enrique Martín Franch; 23, don Ángel Olbes Palma; 24, don Carlos Rodríguez de los Ríos; 25, don María Luisa Muñoz Serrano; 26, don Juan Miguel García; 27, don Marcelino Martín de Saavedra; 28, don Teófilo Ontivero Pérez; 29, don Afrodísio Muñoz Rillo; 30, don Antonio Miguel Palacios; 31, don Antonio Rodríguez; 32, don Andrés Martín Pérez; 33, don Gabriel Muñoz García; 34, don Miguel Morillo Uña; 35, don Julián Morcillo González; 36, don Domingo Matas Torrijos.

### SEXTO TRIBUNAL

Maestros.—Números: 1, don Casimiro Ramiro Alburquerque; 2, don Mariano Puertas González; 3, don José Reu Moñer; 4, don Enrique de Pedro Hernández; 5, don Emilio Rogelio Rubio; 6, don José María Raposo Piqué; 7, don Rafael Romero Pérez; 8, don Ventura Rodríguez Cedeño; 9, don José Rodríguez Caballero; 11, don Manuel Rubio Benoso; 12, don Leopoldo Rodríguez Domínguez; 13, don Milsa Rodríguez Puente; 14, don Jesús Rubián Morilla; 15, don Eulalio Ramiro León; 16, don Carmelo Rodríguez del Valle; 17, don Agustín Pérez Cejuela; 18, don Bernabé Rodríguez Ramos; 19, don Ilario Ramos García; 20, don Mateo Ramírez Rodríguez; 21, don José Antonio Pérez Sáiz; 22, don Joaquín Rojano Toral; 23, don Francisco Pérez Megino; 24, don Alfonso Romero Prada; 25, don Eusebio Romero Jiménez; 26, don Antonio Ramos Martínez; 27, don José Rodríguez Carriazo; 28, don Antonio Reyes Rodríguez; 29, don Longinos Rodríguez de la Iglesia; 30, don Manuel Ruedas Betas; 31, don Santiago Ramos Fernández; 32, don Luis Pérez Ruiz; 33, don Domingo Quintana Cabanillas; 34, don José Parra Martínez; 35, don José López; 36, don Leopoldo Rojo García; 37, don Amador Rodríguez Ribero; 38, don Luis Puebla Sáiz; 39, don Francisco Puente y Puente; 40, don Isidro Rubio y Rubio; 41, don Antonio Pelegrín Medina.

### SEPTIMO TRIBUNAL

Maestros.—Números: 1, don Antonio Ureta Ureta; 2, don Agrario Francisco Santos Fernández; 3, don José Santacana Martín; 4, don Manuel Suero de la Hoz; 5, don Ramigio Tijero de Vega; 6, don León Sanchis Masip; 7, don Félix Sánchez García; 8, don Pío Pata (Jarica); 9, don Luciano Tapiz (Jarica); 10, don Julio Valdeón Díaz; 11, don José de la Vega y López; 12, don Florencio Sánchez Márquez; 13, don Valentín Sáiz Pardo; 14, don José María Vidal Masas; 15, don Salvador Villegas; 16, don Manuel Salas Yañez; 17, don José Páramas Marillón; 18, don Manuel Sahagún Torija; 19, don José del Val Arce; 20, don Rufo Sánchez Martín; 21, don Emilio Sáenz Menéndez Valdés; 22, don Gregorio Sanz del Olmo; 23, don Ezequiel Sáez Omsa; 24, don Juan Soria Molina; 25, don Miguel Taracón Ledesma; 26, don Manuel Vargas del Valle; 27, don José Sosa Alvarez; 28, don Andrés Sanz del Olmo; 29, don Juan P. Sanz Granollers; 30, don Leontina Vázquez Divariz; 31, don José Yagüe Orduña; 32, don Francisco Sánchez Rivero; 33, don Claudio Sánchez Sánchez Robledo; 34, don Antonio Sánchez Ruiz Medrano; 35, don Teófilo Zorita de la Fuente; 36, don Herminia Sáiz Ibeas; 37, don Rafaela Torija Alonso; 38, don Matilde Ureña García; 39, don María Ureña García; 40, don Amalia Sánchez Rodríguez; 41, don Laura Sánchez Jiménez; 42, don Ángel Sánchez Herrera; 43, don Carmen Ujena Moya; 44, don Margarita Sánchez Sánchez; 45, don María Isabel Torija Alonso; 46, don María Mercedes Taracón García; 47, don María Mercedes Velasco Aguinaga; 48, don María Mercedes Toribio Font; 49, don Gloria Varela Herías; 50, don Blanca Villagrana Gómez; 51, don Josefa Valdivieso; 52, don Carmen Sevilla; 53, don Encarnación Sanz; 54, don María de los Desamparados Vilaplana; 55, don Rosa de Torres; 56, don María de la Gloria; 57, don María Manuela Sánchez; 58, don Clotilde Tejerina; 59, don María del Socorro Serra; 60, don Esther Uceda; 61, don Julia Sánchez; 62, don Emilia Torres; 63, don María de los Angeles; 64, don Josefa San Juan; 65, don Dolores de Torres; 66, don Rosa María; 67, don Carmen Paula; 68, don Concepción Sánchez; 69, don Juana Salto; 70, don Teresa de Torres; 41, don Paula Salvador; 42, don Trinidad Santamaría; 43, don Dolores Sordo; 44, don María Concepción Suárez; 45, don Luisa Sánchez; 46, don Concepción Urrutia; 47, don María Concepción Sánchez Pérez; 48, don Juana Vázquez.

### SEXTO TRIBUNAL

Maestros.—Números: 1, don Casimiro Ramiro Alburquerque; 2, don Mariano Puertas González; 3, don José Reu Moñer; 4, don Enrique de Pedro Hernández; 5, don Emilio Rogelio Rubio; 6, don José María Raposo Piqué; 7, don Rafael Romero Pérez; 8, don Ventura Rodríguez Cedeño; 9, don José Rodríguez Caballero; 11, don Manuel Rubio Benoso; 12, don Leopoldo Rodríguez Domínguez; 13, don Milsa Rodríguez Puente; 14, don Jesús Rubián Morilla; 15, don Eulalio Ramiro León; 16, don Carmelo Rodríguez del Valle; 17, don Agustín Pérez Cejuela; 18, don Bernabé Rodríguez Ramos; 19, don Ilario Ramos García; 20, don Mateo Ramírez Rodríguez; 21, don José Antonio Pérez Sáiz; 22, don Joaquín Rojano Toral; 23, don Francisco Pérez Megino; 24, don Alfonso Romero Prada; 25, don Eusebio Romero Jiménez; 26, don Antonio Ramos Martínez; 27, don José Rodríguez Carriazo; 28, don Antonio Reyes Rodríguez; 29, don Longinos Rodríguez de la Iglesia; 30, don Manuel Ruedas Betas; 31, don Santiago Ramos Fernández; 32, don Luis Pérez Ruiz; 33, don Domingo Quintana Cabanillas; 34, don José Parra Martínez; 35, don José López; 36, don Leopoldo Rojo García; 37, don Amador Rodríguez Ribero; 38, don Luis Puebla Sáiz; 39, don Francisco Puente y Puente; 40, don Isidro Rubio y Rubio; 41, don Antonio Pelegrín Medina.

### SEPTIMO TRIBUNAL

Maestros.—Números: 1, don Antonio Ureta Ureta; 2, don Agrario Francisco Santos Fernández; 3, don José Santacana Martín; 4, don Manuel Suero de la Hoz; 5, don Ramigio Tijero de Vega; 6, don León Sanchis Masip; 7, don Félix Sánchez García; 8, don Pío Pata (Jarica); 9, don Luciano Tapiz (Jarica); 10, don Julio Valdeón Díaz; 11, don José de la Vega y López; 12, don Florencio Sánchez Márquez; 13, don Valentín Sáiz Pardo; 14, don José María Vidal Masas; 15, don Salvador Villegas; 16, don Manuel Salas Yañez; 17, don José Páramas Marillón; 18, don Manuel Sahagún Torija; 19, don José del Val Arce; 20, don Rufo Sánchez Martín; 21, don Emilio Sáenz Menéndez Valdés; 22, don Gregorio Sanz del Olmo; 23, don Ezequiel Sáez Omsa; 24, don Juan Soria Molina; 25, don Miguel Taracón Ledesma; 26, don Manuel Vargas del Valle; 27, don José Sosa Alvarez; 28, don Andrés Sanz del Olmo; 29, don Juan P. Sanz Granollers; 30, don Leontina Vázquez Divariz; 31, don José Yagüe Orduña; 32, don Francisco Sánchez Rivero; 33, don Claudio Sánchez Sánchez Robledo; 34, don Antonio Sánchez Ruiz Medrano; 35, don Teófilo Zorita de la Fuente; 36, don Herminia Sáiz Ibeas; 37, don Rafaela Torija Alonso; 38, don Matilde Ureña García; 39, don María Ureña García; 40, don Amalia Sánchez Rodríguez; 41, don Laura Sánchez Jiménez; 42, don Ángel Sánchez Herrera; 43, don Carmen Ujena Moya; 44, don Margarita Sánchez Sánchez; 45, don María Isabel Torija Alonso; 46, don María Mercedes Taracón García; 47, don María Mercedes Velasco Aguinaga; 48, don María Mercedes Toribio Font; 49, don Gloria Varela Herías; 50, don Blanca Villagrana Gómez; 51, don Josefa Valdivieso; 52, don Carmen Sevilla; 53, don Encarnación Sanz; 54, don María de los Desamparados Vilaplana; 55, don Rosa de Torres; 56, don María de la Gloria; 57, don María Manuela Sánchez; 58, don Clotilde Tejerina; 59, don María del Socorro Serra; 60, don Esther Uceda; 61, don Julia Sánchez; 62, don Emilia Torres; 63, don María de los Angeles; 64, don Josefa San Juan; 65, don Dolores de Torres; 66, don Rosa María; 67, don Carmen Paula; 68, don Concepción Sánchez; 69, don Juana Salto; 70, don Teresa de Torres; 41, don Paula Salvador; 42, don Trinidad Santamaría; 43, don Dolores Sordo; 44, don María Concepción Suárez; 45, don Luisa Sánchez; 46, don Concepción Urrutia; 47, don María Concepción Sánchez Pérez; 48, don Juana Vázquez.

### CUARTO TRIBUNAL

Maestros.—Números: 1, don Manuel Hidalgo Sánchez; 2, don Ángel Jiménez Isla; 3, don Pascasio Labiano Aguinaga; 4, don Manuel del Jesús Moreno; 5, don Venancio Izquierdo Cárdenas; 6, don Francisco Hernández Castañedo; 7, don Donatiano Herreras Cagdaleno; 8, don Germán María Gracia; 9, don Julián Hermillos García; 10, don Hermilio Lizaola Rojo; 11, don Julián Horcajada Plaza; 12, don Luis Hernández Cristóbal; 13, don Castro Lázaro Páez; 14, don Jacobo Lanza Oriolana; 15, don Vicente Marañón Dafance; 16, don Antonio Lorente Morales; 17, don Enrique Herrero Ballesteros; 18, don Victoriano Jiménez Rodríguez; 19, don José Martín Crespo; 20, don Amador Lejarza Carballal; 21, don Manuel Hernández Rodríguez; 22, don Rafael de Lucas Brujeras; 23, don Miguel Juárez Sánchez Herrera; 24, don Juan Maestro de la Barrera; 25, don Alfonso Losada de Lucas; 26, don Alejandro Jiménez Morillo; 27, don Valentín López Martínez; 28, don Pedro Paz Lázaro Carles; 29, don Antonio Lafuente Albalade; 31, don Mariano Horcajo Pérez; 32, don Basilio Manzanero Martín.

### QUINTO TRIBUNAL

Maestros.—Números: 1, don Antonio Montero García; 2, don Pedro de A. Martínez Martínez; 3, don José Oliver Villaverde; 4, don Manuel de los Ríos; 5, don Miguel Navarro Minguéz; 6, don Agapito del Olmo Collado; 7, don Andrés Munuera Romero; 9, don Pedro Muñoz Villalobos; 10, don Domingo Muñoz Aragón; 12, don Eduardo Monroé Rodríguez; 13, don Marcelano Montero de la Hoz; 14, don Arvelino A. Montejuán Soria; 15, don Manuel Ortega García; 16, don Francisco Paloma Llanusa; 17, don José Ovelar García; 18, don Felipe Mondría Sanz; 19, don Félix Merino Sánchez; 20, don Juan Ortega Cano; 21, don César de Miguel Zamarrón; 22, don Enrique Martín Franch; 23, don Ángel Olbes Palma; 24, don Carlos Rodríguez de los Ríos; 25, don María Luisa Muñoz Serrano; 26, don Juan Miguel García; 27, don Marcelino Martín de Saavedra; 28, don Teófilo Ontivero Pérez; 29, don Afrodísio Muñoz Rillo; 30, don Antonio Miguel Palacios; 31, don Antonio Rodríguez; 32, don Andrés Martín Pérez; 33, don Gabriel Muñoz García; 34, don Miguel Morillo Uña; 35, don Julián Morcillo González; 36, don Domingo Matas Torrijos.

### SEXTO TRIBUNAL

Maestros.—Números: 1, don Casimiro Ramiro Alburquerque; 2, don Mariano Puertas González; 3, don José Reu Moñer; 4, don Enrique de Pedro Hernández; 5, don Emilio Rogelio Rubio; 6, don José María Raposo Piqué; 7, don Rafael Romero Pérez; 8, don Ventura Rodríguez Cedeño; 9, don José Rodríguez Caballero; 11, don Manuel Rubio Benoso; 12, don Leopoldo Rodríguez Domínguez; 13, don Milsa Rodríguez Puente; 14, don Jesús Rubián Morilla; 15, don Eulalio Ramiro León; 16, don Carmelo Rodríguez del Valle; 17, don Agustín Pérez Cejuela; 18, don Bernabé Rodríguez Ramos; 19, don Ilario Ramos García; 20, don Mateo Ramírez Rodríguez; 21, don José Antonio Pérez Sáiz; 22, don Joaquín Rojano Toral; 23, don Francisco Pérez Megino; 24, don Alfonso Romero Prada; 25, don Eusebio Romero Jiménez; 26, don Antonio Ramos Martínez; 27, don José Rodríguez Carriazo; 28, don Antonio Reyes Rodríguez; 29, don Longinos Rodríguez de la Iglesia; 30, don Manuel Ruedas Betas; 31, don Santiago Ramos Fernández; 32, don Luis Pérez Ruiz; 33, don Domingo Quintana Cabanillas; 34, don José Parra Martínez; 35, don José López; 36, don Leopoldo Rojo García; 37, don Amador Rodríguez Ribero; 38, don Luis Puebla Sáiz; 39, don Francisco Puente y Puente; 40, don Isidro Rubio y Rubio; 41, don Antonio Pelegrín Medina.

### SEPTIMO TRIBUNAL

Maestros.—Números: 1, don Antonio Ureta Ureta; 2, don Agrario Francisco Santos Fernández; 3, don José Santacana Martín; 4, don Manuel Suero de la Hoz; 5, don Ramigio Tijero de Vega; 6, don León Sanchis Masip; 7, don Félix Sánchez García; 8, don Pío Pata (Jarica); 9, don Luciano Tapiz (Jarica); 10, don Julio Valdeón Díaz; 11, don José de la Vega y López; 12, don Florencio Sánchez Márquez; 13, don Valentín Sáiz Pardo; 14, don José María Vidal Masas; 15, don Salvador Villegas; 16, don Manuel Salas Yañez; 17, don José Páramas Marillón; 18, don Manuel Sahagún Torija; 19, don José del Val Arce; 20, don Rufo Sánchez Martín; 21, don Emilio Sáenz Menéndez Valdés; 22, don Gregorio Sanz del Olmo; 23, don Ezequiel Sáez Omsa; 24, don Juan Soria Molina; 25, don Miguel Taracón Ledesma; 26, don Manuel Vargas del Valle; 27, don José Sosa Alvarez; 28, don Andrés Sanz del Olmo; 29, don Juan P. Sanz Granollers; 30, don Leontina Vázquez Divariz; 31, don José Yagüe Orduña; 32, don Francisco Sánchez Rivero; 33, don Claudio Sánchez Sánchez Robledo; 34, don Antonio Sánchez Ruiz Medrano; 35, don Teófilo Zorita de la Fuente; 36, don Herminia Sáiz Ibeas; 37, don Rafaela Torija Alonso; 38, don Matilde Ureña García; 39, don María Ureña García; 40, don Amalia Sánchez Rodríguez; 41, don Laura Sánchez Jiménez; 42, don Ángel Sánchez Herrera; 43, don Carmen Ujena Moya; 44, don Margarita Sánchez Sánchez; 45, don María Isabel Torija Alonso; 46, don María Mercedes Taracón García; 47, don María Mercedes Velasco Aguinaga; 48, don María Mercedes Toribio Font; 49, don Gloria Varela Herías; 50, don Blanca Villagrana Gómez; 51, don Josefa Valdivieso; 52, don Carmen Sevilla; 53, don Encarnación Sanz; 54, don María de los Desamparados Vilaplana; 55, don Rosa de Torres; 56, don María de la Gloria; 57, don María Manuela Sánchez; 58, don Clotilde Tejerina; 59, don María del Socorro Serra; 60, don Esther Uceda; 61, don Julia Sánchez; 62, don Emilia Torres; 63, don María de los Angeles; 64, don Josefa San Juan; 65, don Dolores de Torres; 66, don Rosa María; 67, don Carmen Paula; 68, don Concepción Sánchez; 69, don Juana Salto; 70, don Teresa de Torres; 41, don Paula Salvador; 42, don Trinidad Santamaría; 43, don Dolores Sordo; 44, don María Concepción Suárez; 45, don Luisa Sánchez; 46, don Concepción Urrutia; 47, don María Concepción Sánchez Pérez; 48, don Juana Vázquez.

# CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

## COMEDIA. "El Ex..."

Es tan torpe, tan tosa, tan destaralada y tan basta la comedia de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, que a pesar de las momentáneas hincapiaciones que surgen de las discrepancias entre espectadores de izquierdas y de derechas, con la animación consistente, y con la que se impusieron las de rodajas, acabaron ambos bandos de acuerdo en abstenerse de toda manifestación y dejar que la comedia se hundiera sola en un silencio cortado por risos.

## Cine Bilbao

El lunes, 1 de enero, presenta la película más emocionante en la que una extraña habita "La Isla de las Almas", que es la obra de la ciencia ficción, realizada por el doctor Moreau.

## Cine Figaro

Todos los días "La pequeña aventura", la más graciosa creación de Dolly Haas.

## San Carlos

Noticiero falso (Actualidades españolas en bromas). El faldón de la camisa (dibujos) y "Piemas de perfil", por Buster Keaton (Pámpinas), forman parte del divertidísimo y arcaico programa que se proyecta en este salón con extraordinario éxito de risa.

## Actualidades

Siempre batiendo todos los "records" de velocidad informativa, proyecta desde el jueves los reportajes del enterro del señor Macá y la catástrofe ferroviaria del expreso París-Bat-surbo. Exito del divertidísimo dibujo en colores de Walt Disney "Noche Buena" (cantado en español).

## Cine Velussia

(Avenida Eduardo Dato, 32). A partir del día primero, el enero se proyectará en este "cine" una información sobre la vida de los eremitas en las ermitas de Córdoba. Una película española de gran interés documental.

## Cartelera de espectáculos

### TEATROS

BEATRIZ (Dos de tarde), 4.15 y 6.45. 201 y 202 de El dote impaciente (dibujos animados) (28-9-33).

BENAVENTE (Antonio Vico. Teléfono 21864).—6.30 (función infantil): Cuento de Navidad (de Serrano Angula); 10.30, "El barco; yo, el navegante..." (21-9-33).

CINCO DE PRICE.—A las 6 y 10.30: Dos grandiosas funciones de circo. Las mejores atracciones. Los Mández. Los Pámpinas. Los Werthley aéreo de gran emoción.

COMEDIA.—A las 6.30: El ex...—A las 10.30: El ex... COMICO (Loreto Chicote).—6.30 y 10.30: Mi abuelita la pobre (Grandioso éxito) (24-9-33).

LA PAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30: La Cenicienta (de Benavente); clamoroso éxito.—10.30 (popular): El alcalde de Zalamea.

PONTALBA (Carmen Díaz).—6.30 y 10.30: La casa de la muñeca (butaca, 5 pesetas) (4-11-33).

FUENCARRAL (Gran Compañía Lirica. Empresa Valdeñores).—6.30: Luisa Fernanda.—10.30: En un lugar de Aragón (gran éxito).

LARA.—6.30 y 10.30: La doce en punto (de Arniches; gran éxito) (22-12-33).

MARIA ISABEL.—A las 6.30: Los quinientos millones (últimas representaciones).—A las 10.30: El caso don José (formidables éxito cómico de Arniches) (24-12-93).

TEATRO CHEUCA (Compañía de comedias Fifi Morano y Fulgencio Nogueras).—6.30: El nacimiento del Hijo de Dios.—10.30: Velón de Lucena (reposición).

VICTORIA (Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6.30: Los mártires de Alcalá.—A las 10.30: "reprise": Es mi hombre (populares, 3 pesetas butaca) (12-9-33).

FRONTON JALALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4: Primero, a remonte: Lasa y Ugarte contra Jurico y Vega. Segundo, a remonte, Izaguirre J. y Góngoecha contra Echániz A. y Erreñazabal.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30: Madrugada, contada (butaca, una peseta); Venezuela (documental, en español). Los trabajos de la mujer (instructiva, comentada en español). Revista femenina (en español). Nochebuena (dibujos Syllsy Symphony de Walt Disney, en colores, cantada en español. Noticias de París. Bolívar (comentados en español). Elección de "Miss París 1934". Entrega del Estatueto vasco. El "gordo" de Navidad en Bilbao. Barcelona: Entierro del señor...

ALKAZAR (Ome sonoro).—A las 5, 7 y 10.45 (el más rotundo éxito): Verónica (por Franziska Gaal) (12-12-33).

ASTORIA (Teléfono 21707).—A las 6.30 y 10.30: Exito extraordinario de Pasto de dibujos en fin de fiesta por La Kazanova y sus 12 zigzags.

AVENIDA.—6.30 y 10.30: Alma de centaura y El secreto del mar (programa monográfico) (28-12-33).

BARCELONA.—6.30 y 10.30: El manoseo de botica (risas y carcajadas) (13-12-33).

CALLAO.—6.30 y 10.30: S. O. S. Ioeberg (Lo imposible viene a la pantalla!; el "film" que crea una nueva era!; la sensación más grande de la pantalla!; el "film" que hipnotiza al público). Led Frank, Leni Riefenstahl, Rasmussen y Rod la Roque han cooperado en esta épica "filmación").

CAPITOL.—A las 6.30 y 10.30: El signo de la Cruz (asombro del mundo). Teléfono 22229 (27-12-33).

CINE BELLAS ARTES.—Continúa de 8 a 1: Sorteo de Navidad. Los favorecidos con el "gordo". Los favoritos del "gordo". Concierto Martenet. El agregado militar de Estados Unidos revista el regimiento número 31 en Madrid. El ejército francés termina su cruceo sobre África. Una familia de músicos de Arenys de Mar. Tragedia ferroviaria en Francia: 300 muertos y 300 heridos. Entierro del presidente de la Generalitat de Cataluña, señor Maciá. Otros reportajes Fox Movietone. Dibujos sonoros, etcétera.

CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30: Una morena y una rubia (hablada en español).

CINE GENOVA (Teléfono 34873).—6.30: Una vez un vals... (deliciosa opereta con música de Franz Lehár, por Martha Eggerli) y la sorprendente producción U. F. A. Estupéficantes (con Jean Murat, Daniela Parola y Peter Lorre). Jueves: Susan Lenox (Greta Garbo y Clark Gable) (15-11-32).

CINE MADRID (Teléfono 13501).—6.30 y 10.30: Gran éxito de Vampires 1933 (la película sin competencia) (5-12-33).

## COMEDIA. "El Ex..."

Es tan torpe, tan tosa, tan destaralada y tan basta la comedia de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, que a pesar de las momentáneas hincapiaciones que surgen de las discrepancias entre espectadores de izquierdas y de derechas, con la animación consistente, y con la que se impusieron las de rodajas, acabaron ambos bandos de acuerdo en abstenerse de toda manifestación y dejar que la comedia se hundiera sola en un silencio cortado por risos.

## Cine Bilbao

El lunes, 1 de enero, presenta la película más emocionante en la que una extraña habita "La Isla de las Almas", que es la obra de la ciencia ficción, realizada por el doctor Moreau.

## Cine Figaro

Todos los días "La pequeña aventura", la más graciosa creación de Dolly Haas.

## San Carlos

Noticiero falso (Actualidades españolas en bromas). El faldón de la camisa (dibujos) y "Piemas de perfil", por Buster Keaton (Pámpinas), forman parte del divertidísimo y arcaico programa que se proyecta en este salón con extraordinario éxito de risa.

## Actualidades

Siempre batiendo todos los "records" de velocidad informativa, proyecta desde el jueves los reportajes del enterro del señor Macá y la catástrofe ferroviaria del expreso París-Bat-surbo. Exito del divertidísimo dibujo en colores de Walt Disney "Noche Buena" (cantado en español).

## Cine Velussia

(Avenida Eduardo Dato, 32). A partir del día primero, el enero se proyectará en este "cine" una información sobre la vida de los eremitas en las ermitas de Córdoba. Una película española de gran interés documental.

## Cartelera de espectáculos

### TEATROS

BEATRIZ (Dos de tarde), 4.15 y 6.45. 201 y 202 de El dote impaciente (dibujos animados) (28-9-33).

BENAVENTE (Antonio Vico. Teléfono 21864).—6.30 (función infantil): Cuento de Navidad (de Serrano Angula); 10.30, "El barco; yo, el navegante..." (21-9-33).

CINCO DE PRICE.—A las 6 y 10.30: Dos grandiosas funciones de circo. Las mejores atracciones. Los Mández. Los Pámpinas. Los Werthley aéreo de gran emoción.

COMEDIA.—A las 6.30: El ex...—A las 10.30: El ex... COMICO (Loreto Chicote).—6.30 y 10.30: Mi abuelita la pobre (Grandioso éxito) (24-9-33).

LA PAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30: La Cenicienta (de Benavente); clamoroso éxito.—10.30 (popular): El alcalde de Zalamea.

PONTALBA (Carmen Díaz).—6.30 y 10.30: La casa de la muñeca (butaca, 5 pesetas) (4-11-33).

FUENCARRAL (Gran Compañía Lirica. Empresa Valde







# La Tercera Semana de Estudios Pedagógicos

Comenzó ayer, organizada por la F. A. E. Conferencias de los señores Serrano de Aro y Martínez. Asistieron más de doscientos seminaristas

## QUEDO INAUGURADA LA EXPOSICION DE LIBROS ESCOLARES

Ayer mañana se ha celebrado en el domicilio social de la Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.), el acto de apertura de la III Semana de Estudios Pedagógicos.

A las diez tuvo lugar una misa solemne, rezada por el padre Enrique Herrera. A las once, y bajo la presidencia de la Junta de Gobierno, luego de unas palabras preliminares del señor Iniesta, el inspector de Primera enseñanza, don Agustín Serrano del Aro, pronunció la primera conferencia, acerca del tema: "Metodología de la enseñanza de la Historia". "Antes de nada —dijo—, es preciso que desterremos un prejuicio: la aglomeración de fechas y nombres, que facilitan la confusión y llenan de broza la amemoria. En la enseñanza de la Historia, se llega, se debe llegar a una exaltación pura del patriotismo. Hoy, parece ser que éste se polariza en dos extremos igualmente peligrosos: el nacionalismo y el internacionalismo. Desterrando lo mucho que hay en ellos de equivocado y tomando de un lado el sentido de la propia historia y de otro el de la fraternidad universal, podremos conseguir que los niños alcancen su espíritu de ciudadanía".

Trata después del ejercicio del canto como medida profiláctica contra la tuberculosis y como un bello medio de gimnasia para el desarrollo general del cuerpo humano por el influjo que la garganta tiene en las diversas partes de aquél.

Minuciosamente examina otro valor del canto, el disciplinario aplicado en ejemplos a escuelas y colegios. Hace ver el influjo que el canto puede tener en la disciplina, en la alegría y en la unión de los niños. Hace algunas observaciones del canto en el orden moral, y estudia detenidamente el influjo educativo que tiene en el orden emocional, artístico, detallando el proceso psicológico del canto sobre la sensibilidad del niño.

Estudia los diversos repertorios escolares, que dice deben hacerse a base de música popular española, de música litúrgica o semi-litúrgica. Esta es la más a propósito para la capacidad infantil por sus cualidades de frescura, sencillez y brevedad. Por contener en su materia muy apta para el desarrollo de la emotividad patriótica y la emotividad religiosa. De forma gráfica evoca la canción popular como reintegradora de la conciencia de la raza, y dice que ésta debe hacerse sentir al niño por el ritmo de las canciones populares, ya que es ponerle en contacto inmediato con el ritmo del alma española.

Por semejanzas razonables hace un elogio de la música litúrgica y del valor pedagógico de este canto, en el orden emocional religioso, por ser eminentemente oracional y participa, por tanto, del valor formativo de la oración. Por su contenido emocional es, como la concreción de las emociones más puras del pueblo cristiano. Fue muy aplaudido en su disertación.

Señala después el señor Serrano los muchos aspectos educativos de la Historia. "En la que hemos de olvidar —dice—, a la hora de nuestro magisterio, ese cúmulo de guerras y batallas, sembrador de odios; sólo aquellas guerras en las que se defiende una independencia, merecen ser conocidas de los niños, que aprenderán en ellas el respeto que se debe al prójimo. En la Edad Media hay algo más importante que repetir la lista de reyes, desde Ataulfo; a nadie se le ha ocurrido todavía mostrar la Edad Media a través de los Concilios de Toledo, ni de la obra de San Isidoro, ni de ese prodigio jurídico del Fuero Juzgo. Preferible a las batallas contra los moros es saber que fué entonces cuando comenzaron a existir los gremios y los Concejos y las Cortes. Sólo educando así el sentido patriótico del niño, conseguiremos alejar de ellos las mentiras de la Leyenda Negra".

Actos para hoy

A las diez de la mañana: don Román Sánchez (Rubryck), hablará sobre el tema "La educación física en las escuelas".

A las once: Don Enrique Herrera, "La F.A.E. su historia, su actuación en la lucha escolar, su posición en el momento actual".

Por la tarde

A las cuatro dió la anunciada conferencia sobre el tema: "Valor educativo de la Música en los centros de enseñanza", don Antonio Martínez.

Hay que cultivar las biografías ejemplares y que limpiar la palabra pueblo de ese concepto bajo en que al pueblo se le tiene hoy, por quienes en su nombre gritaron por las calles incendiando iglesias. Y es preciso también despertar en los escolares la emoción estética, ya que España ha sido y será siempre tierra de artistas".

"Finalmente, observación del problema religioso. Hay quien pidió que fuera considerado baja en el Escala-

Comenzó partiendo del hecho de que el cultivo de la Música es proporcional a la cultura de las naciones, y a la cultura de las diversas minorías étnicas, y habló de los valores educativos que tiene la Música y especialmente el canto, en los centros de enseñanza.

Hace una pequeña digresión por el campo de nuestra literatura musical pedagógica, citando testimonio, entre ellos uno muy bello de Espinell. Detalla el valor educativo del canto en el orden fisiológico, y, bien ordenado, como medio para llegar a una eufonía perfecta y al conocimiento del ritmo, excelente preparación para la lectura de los clásicos.

## Licencia de explotación

Se ofrece de la patente española 121.115 por "aparato cierrapuertas", para informes, Távira y Botella. Agentes oficiales de Propiedad Industrial.—General Cascaños, 5. MADRID.

## Quiere crecer, engordar

Se vende sus modelos de invierno a precios increíbles. PENALVER, 19. VICTOR HUGO, 1.

## JOSETTE

sigue vendiendo sus modelos de invierno a precios increíbles. PENALVER, 19. VICTOR HUGO, 1.

**MAQUINA PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"**

20.000 Funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pídalo catálogo.

**Maffs Gruber APARTADO 185 BILBAO**

# El Club de Campo contra el Varsity Assiatics

Dos partidos de "hockey" para los días 1 y 2 de enero. Trueba embarcó ayer para Buenos Aires. La Vuelta a Francia

## Hockey

El Club de Campo contra los indios. Los días 1 y 2 de enero se jugará en Madrid contra el Club de Campo, el equipo de estudiantes indios de la Universidad de Cambridge.

La entrada al campo será por rigurosa invitación, debiéndose solicitar ésta en la Secretaría del Club con la necesaria antelación.

Empate entre Aurrerá y Avila. En el campo del Athletic se celebró el partido entre la selección de Avila y el Aurrerá H. C.

Después de un partido muy reñido e interesante, por un dominio alterno, terminaron empatados a dos. Los primeros en marcar fueron los de la selección.

Por la selección se distinguieron todos, pues tienen gran dominio del stick, y juegan con gran conexión y entusiasmo.

El Aurrerá hizo un mal partido, siendo el peor el portero, y el más discreto Arias, autor de los dos tantos.

«Match» femenino España-Francia. VIGO, 29.—La Federación de hockey de Vigo, ha propuesto para formar el equipo nacional que se enfrentará con el de Francia, a las señoritas Gloria Tapias, Margarita del Río y Teresa Mañes.

## Football

Equipo del Madrid. En el partido de mañana contra el Español, el Madrid se alineará, probablemente como sigue:

Cayo, Ciriacó—Quincoces, P. Reguero—Valle—Leon, Lazcano—L. Reguero—Olivares—Samitier—Emlin.

El Eliche ganó al Levante. El partido de campeonato (Tercera División) entre el Eliche y el Levante, fué ganado por el primero, por 2-1.

Partidos para el lunes. En vez del domingo, se jugarán el lunes, día 1 de enero, los siguientes partidos:

Deportivo-Stadium Avilésino. Gimnástico-Levante. Imperial-Alicante.

## Pelota vasca

En el Jai-Alai. Ayer jugaron con el Jai-Alai Abrego II y Bengoetzi (rojos) contra Ucin Zabaleta (azules). Con dominio al igual por parte de los dos bandos se jugaron por última vez a 30 tantos.

A partir de aquí se impusieron los azules, quienes ganaron por diez tantos. En segundo lugar actuaron Izaguirre y Bengochea contra Lasa y Guruceaga. El partido fué competidísimo hasta el final, ganando por seis tantos los

# OPOSICIONES Y CONCURSOS

**Inspectores de Primera Enseñanza.**—La "Gaceta" de ayer publica la relación de los admitidos a las oposiciones para proveer plazas de inspectores de Primera Enseñanza.

Correctos.—Ayer fueron aprobados en el segundo ejercicio los opositores siguientes: Número 763, don Serafin Goy, 20.21; 769, don José Grinau, 21.83; 774, don Teodomiro Guerrero, 26.60, y 798, don Fernando Marco, 21.58.

Para hoy están convocados a este ejercicio los números 857, 861, 880, 881, 883 y 885. Se cita como suplentes al 890, 893, 898, 899, 901 y 902.

# NOTARIAS

Preparación exclusiva. Reducido número de alumnos. LISTA, 24

# ALHAJAS

PAPELETAS DEL MONTE. LA CASA QUE MAS PAGA

SAGASTA, 4 COMPRA VENTA

# JAMONES

AVILESES. MONTANCHEZ. SERRANOS. TREVÉLEZ. PROPIOS PARA REGALOS

Viuda de PAULINO SAINZ

Despacho único, HORTALEZA, 22 (Rinconada). Madrid. — Teléfono 16102 Depósito en LAS ROSAS (Madrid) Teléfono 10

- Día 16.—Cannes-Marsella (199 kilómetros).
- Día 17.—Marsella-Montpellier (185 kilómetros).
- Día 18.—Montpellier-Perpiñán (178 kilómetros).
- Día 19.—Descanso en Perpiñán.
- Día 20.—Perpiñán-Aix les Thermes (158 kilómetros).
- Día 21.—Aix les Thermes-Luchon (165 kilómetros).
- Día 22.—Luchon-Tarbes (91 kilómetros).
- Día 23.—Tarbes-Pau (170 kilómetros).
- Día 24.—Descanso en Pau.
- Día 25.—Pau-Burdos (211 kilómetros).
- Día 26.—Burdos-La Rochelle (176 kilómetros).
- Día 27.—La Rochelle-Nantes (146 kilómetros).
- Día 28.—Nantes-Caen (275 kilómetros).
- Día 29.—Caen-Paris (221 kilómetros).

## HERNIADOS

No más sufrimientos ni defunciones por atascos y estrangulaciones. La retención es absoluta y la curación es cierta aun en la edad viril, sin operación y sin molestias y al alcance de todos, por la eficacia del aparato específico (Patente 71376) GRAN CONSOLIDATIVO RAMON; demostrado por millares de agradecidos, ante el oristol de la Ciencia, y ante el Alto Tribunal. Despacho del Profesor RAMON, CARMEN, 33, 1.º, BARCELONA. Gratis el opusculo "Advertencia a los herniados".

## Exportación de vinos y licores a los Estados Unidos

Cosecheros: Registrad vuestras marcas en esta nación de 130.000.000 de habitantes donde se ha abolido la ley seca. AGENCIA OFICIAL SCHLEICHER Y SANCHO. MADRID, Cruz, 23. Fundada 1896. PATENTES, MARCAS, MODELOS, NOMBRES COMERCIALES, ROTULOS DE ESTABLECIMIENTOS



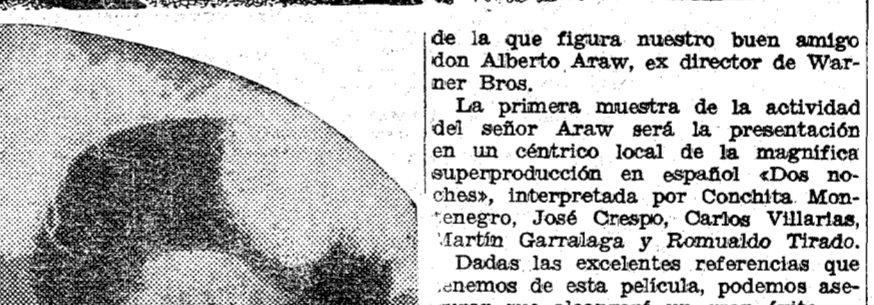
Stan Laurel y Oliver Hardy, los bufos de la pantalla, que el próximo lunes se presentarán en el Palacio de la Música en el graciosísimo "film" "Fra Diavolo" (Foto M. G. M.)



## "EL ORDENANZA"

Basada en un cuento famoso del célebre autor francés Guy de Maupassant, el gran realizador W. Tourjanski ha dado a la pantalla una obra maestra, digna hermana de "Wolga, Wolga" y "Troika", que ya nos ofreciera hace algunos años.

Inspirándose en el mismo asunto que hiciera en la época del cine mudo



Ruth Chatterton, intérprete del "film" "Barrio chino", que se estrenará el próximo lunes en el Cine de la Prensa. (Foto W. B.)

**CAPITOL**  
EDIFICIO CARRION  
Todos los días, a las 6,30 y 10,30, triunfo inenarrable de

**EL SIGNO DE LA CRUZ**

Asombro del mundo. (Es un "film" Paramount)

**Palacio de la Música**

LUNES, ESTRENO

90 minutos de RISA LOCA

**FRA DIAVOLO**

(Hermano Diabolo)

La opereta del medio millón de dólares y del millón de millones de carcajadas. Metro Goldwyn Mayer.

Engañó a los hombres, arruinó a las mujeres, fué la reina del Barrio Chino.

**RUTH CHATTERTON**

**BARRIO CHINO**

Lunes, sensacional ESTRENO

**PRESNA**

Butaca, 2 pesetas. Sillones, 1 peseta. WARNER BROS



Un momento de "El signo de la Cruz", maravilloso "film" que se proyecta con extraordinario éxito en el Capitol (Foto Paramount.)

**"Noche de San Juan" en Barceló**

Es un himno a la Naturaleza, triunfadora de la ciudad en el alma caprichosa y voluble de una célebre artista. La música, a veces popular y ligera, otras grandiosa y siempre encantadora, rivaliza con la belleza indecible de los maravillosos paisajes de los "Alpes de Baviera".

Sin duda alguna, las incontables bellezas fotográficas de este "film" no fueron jamás superadas en ningún otro. Las escenas de la fiesta de "La noche de San Juan" hicieron decir al "Berliner Lokal", de Berlín: "Lucidísimo, brillantes, grandiosas, las escenas de la

**UNA NUEVA DISTRIBUIDORA Y UNA MAGNIFICA PRODUCCION**

Don Alfonso de Ascasio, director de Spanish Productions, ha confiado la elección de su material para la región del Centro a la nueva distribuidora "Continental Pictures", al frente

**EL TERREMOTO DE SAN FRANCISCO**

El terremoto de San Francisco que en 1906 ocasionó tantas víctimas y que dejó casi totalmente destruida la ciudad, ha sido reproducido de manera perfecta en la producción Warner Bros First National "Barrio Chino" que se desarrolla en aquellos días y que, una de cuyas culminantes escenas, llena de dramatismo y de interés, es el terrible terremoto que hundió casas, abrió grandes pozos, ocasionó numerosos incendios y asoló la ciudad dejando sin hogar medio alocadas por el terror, desfavoradas por la inmensidad de la catástrofe, a millares de personas.

La escena ha sido tan bien dirigida que se ha conseguido llegar a una perfecta realización de espectáculo espantoso y admirable. El director, William W. Wellman, al que se ha confiado la realización de "Barrio Chino" puso todo su arte y todo su talento al servicio de esta escena, una de las más difíciles de mayor compromiso de la producción. El resultado ha sido una de las maravillas del "cine" y al contemplar este terremoto "artificial", nos parece

**FIGARO**

Estrena el lunes 1 de enero un gran "film" de

**TOURJANSKI**

Director de

**WOLGA, WOLGA**

**EL ORDENANZA**

Intérprete:

**Marcelle Chantal**

La más alta y artística expresión del cine europeo.

Exclusiva: Ibérica Film.

"film" de Metro Goldwyn Mayer cumplirá su misión como bueno. Analicemos una escena tomada al azar:

El flaqueo y brón Laurel ha bebido más de la cuenta y al abandonar la bodega del mesón se sienta junto a ese otro picaro, que es su compinche de toda la vida. Hemos nombrado a Oliver Hardy.

El flaco está tentado por la risa y buen vino que produce euforia y comienza a reír ante el irritado asombro de su socio. Pero a poco, y con motivo de un chiste susurrado al oído del gordo, éste se contagia. Y asistimos a un crescendo formidable. Lo que fué casi entado al comienzo de la escena, pues Hardy está furiosísimo por la copiosa libación de Laurel, se trunca en sonrisa y llega a risa y pasa a carcajada.

En el espectador la gradación es idéntica. Comienza en casi turbación, que hace, en seguida, dibujar la sonrisa en el rostro y finaliza en estruendosa carcajada.

**La noche de San Juan**

Lunes Próximo, Estreno

**BARCELO**







EL ALTO MANDO

Vamos a seguir jugando a ministro de la Guerra, que por muy difícil que sea (y lo es) desempeñar de veras, con acierto ese cargo, bien se me puede permitir a mí, general de guardias...

Academias Militares reconocieron que los años no habían pasado en balde. El oficial que era joven, para ceñirse a la faja encarnada, no tenía sino...



—Quiero una lupa. —¿De qué tamaño? —¡Pchs! Regular, regular. Es para ver la flamante minoría de izquierdas.

DEL COLOR DE MI CRISTAL Problemas del circo NOTAS DEL BLOCK

Yo he sido siempre aficionado al circo. Me gustan mucho esas cosas absurdas que hacen los prestidigitadores, admiro la habilidad de los equilibristas para mantenerse en las posturas más incómodas y me emociona profundamente el sereno valor con que los acrobatas afrontan la muerte...

dinero en dar las funciones en un local vacío. Callará la trompetería de la orquesta, se apagarán las luces, se recogerán las alfombras y los artistas se verán arrojados a la calle...

La Exposición que se celebra en el Circolo de Bellas Artes como homenaje póstumo al ilustre artista toledano, Sebastián Aguado, merece sinceros elogios. Sebastián Aguado fué el continuador directo de los célebres ceramistas de los siglos XIV al XVI...

Cartas a EL DEBATE

Azuaga ante la crisis obrera. Señor director de EL DEBATE: Muy querido nuestro: Le rogamos la publicación de las siguientes líneas: Expuestos los patronos de Azuaga a la vergüenza pública, señalados ante la faz de Extremadura como explotadores de los obreros...

CRONICA DE SOCIEDAD

En el camerín de la Virgen de los Desamparados de Valencia, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Filomena Adrián Igual, con el joven aristócrata don Enrique Selva y Salvador, hijo primogénito del recientemente finado jefe tradicionalista, marqués de Villosos...

REGALO DE PASCUAS

Ha sido presentado a las Cortes un crédito de 736.092 pesetas para pagar los atrasos del Tribunal de Garantías. Para pagar atrasos y todavía va comenzado a funcionar. Albornoz ha vuelto a su régimen de reposo después de las comidas. El pobre don Alvaro, en estos meses de atraso, había desmejorado horrores.

La cabra hispánica, en peligro de desaparecer

AVILA. 29.—Han sido enviadas fuerzas de la Guardia civil al centro nacional a fin de extemar la vigilancia, pues los cazadores furtivos se dedican a matar los ejemplares de cabra hispánica, que corre el peligro de que su raza desaparezca.

Folleín de EL DEBATE

28) tado las mil satisfacciones que la fortuna procura a quienes la poseen, y me he olvidado ya de mis deberes religiosos, que han sido siempre los primeros que cumplí... ¡Ah, pobres ricos, y qué dignos sois de compasión!

MANO DE SANTO

(NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa.) Se había deslizado ya dentro del lecho y comenzaba a sentirse invadida por una dulce somnolencia que poco a poco iba ganándola cuando la asaltó una idea.

—¡Eso es!—exclamó incorporándose.— ¡Ahora que me acuerdo, me he acostado sin rezar las oraciones de la noche! Era la primera vez que incurria en tal olvido y el hecho no dejó de entristecerla profunda y sinceramente. Sinceramente contristada por la impresión que en su espíritu recto había causado la consideración de su propio proceder, Andrea permaneció en actitud pensativa algunos momentos, y al fin balbuceó suspirante: —¿Es posible, Dios mío?... ¡Tan pronto!

—Alta, esbelta... de gallardo andar, con unos ojos... ¡Oh! Es linda, muy linda... —¡Muy justos tus elogios—le interrumpió su mujer en tono un tanto irónico—, pero permíteme que te haga una pregunta. —Todas las que quieras. —¿Es que vas a presumir ahora de hombre de buen gusto? —Me parece, Antoñita—respondió muy grave el profesor— que somos los caballeros los llamados, especialmente, a apreciar los encantos físicos de las damas. —Déjame que me ría de tus pretensiones, marido. ¡Valiente conocedor del bello sexo!

—Alta, esbelta... de gallardo andar, con unos ojos... ¡Oh! Es linda, muy linda... —¡Muy justos tus elogios—le interrumpió su mujer en tono un tanto irónico—, pero permíteme que te haga una pregunta. —Todas las que quieras. —¿Es que vas a presumir ahora de hombre de buen gusto? —Me parece, Antoñita—respondió muy grave el profesor— que somos los caballeros los llamados, especialmente, a apreciar los encantos físicos de las damas. —Déjame que me ría de tus pretensiones, marido. ¡Valiente conocedor del bello sexo!